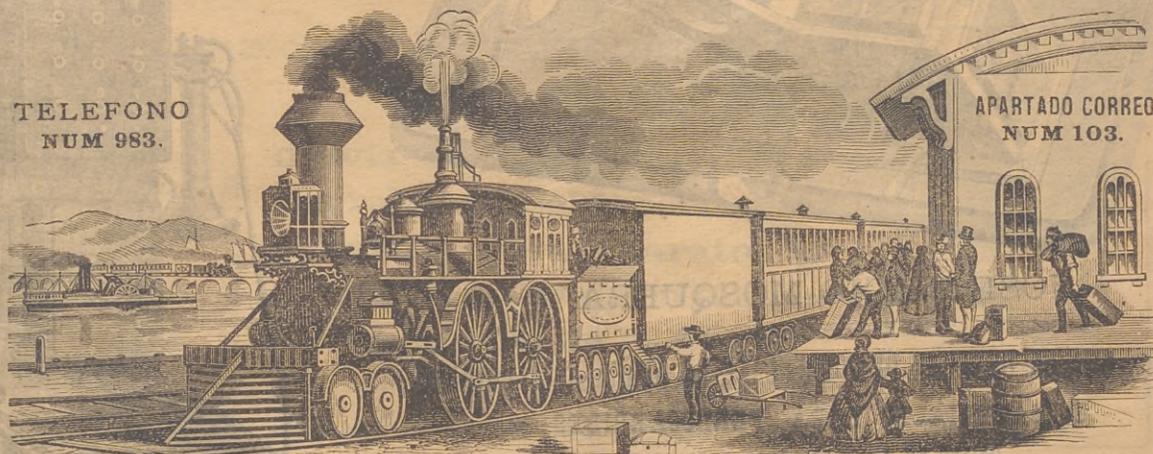


GACETA DE LOS FERROCARRILES

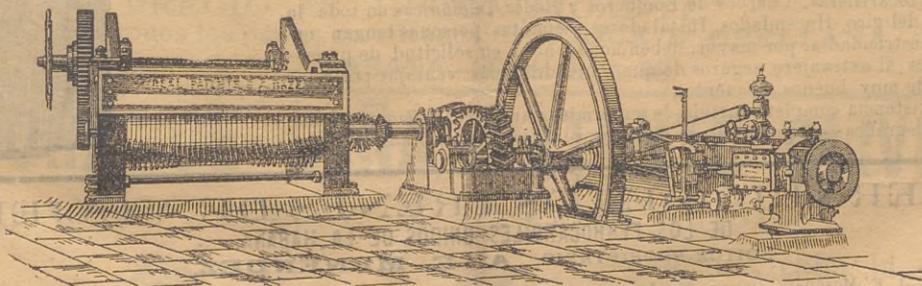
DE LA ISLA DE CUBA.

Cable: GACETA F.

TELEFONO
NUM 983.

OFICINAS: Villegas 92.

Agricultura, Industria, Comercio, Minas, Navegación, Canales, Telégrafos, Electricidad, Seguros y Bancos.



SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

de SAINT-QUENTIN—Francia.

SUPERVIELLE HERMANOS—REPRESENTANTES.

TELÉFONO 816—APARTADO 186.—MERCADERES 37.—CABLE: «SUPERVIELLE»—HABANA.

Instalaciones completas ó parciales de aparatos para la fabricación de azúcar.

Estudio de reformas y modificaciones aplicables á la maquinaria existente en los ingenios, con el objeto de obtener mejor resultado.

Máquinas de moler caña.—Aparatos de evaporación á efectos múltiples.—Tachos al vacío, tubulares y de serpentinas.—Filtros-prensas gigantes con 50 platos de un metro cuadrado.

El antiguo y merecido crédito de que goza la maquinaria de esta casa, está de manifiesto en los distintos de los Ingenios de esta Isla.

Santa Teresa de la Sra. Viuda de Oña.
Central Constanza, de los Sres. Apezteguia.
Portugalete, del Sr. Escarza.
Soledad, del Sr. Secada.
Esperanza, de la Sra. Vda. de Baró.
Matilde, id. id.
Olimpo, de los Sres. Perez y Gavilan.
Sta. Rita, de los Herederos de D^{ña} Cristina Baró.
Diana, id. id.
Manuelito, del Sr. Conde de Diana.
Sta. Filomena, del Sr. Leandro Soler.

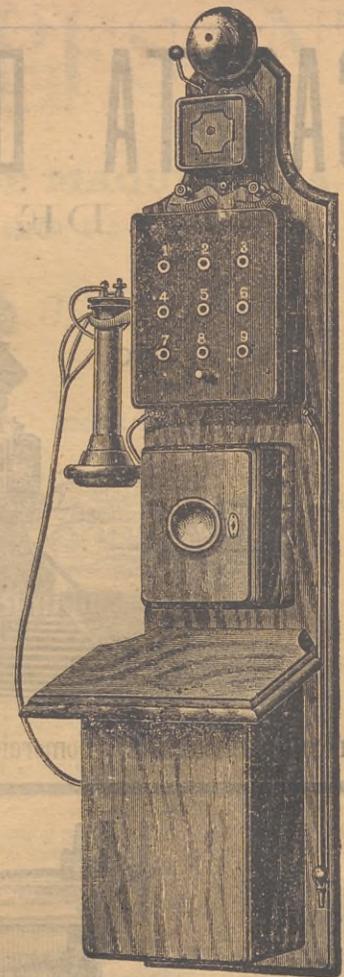
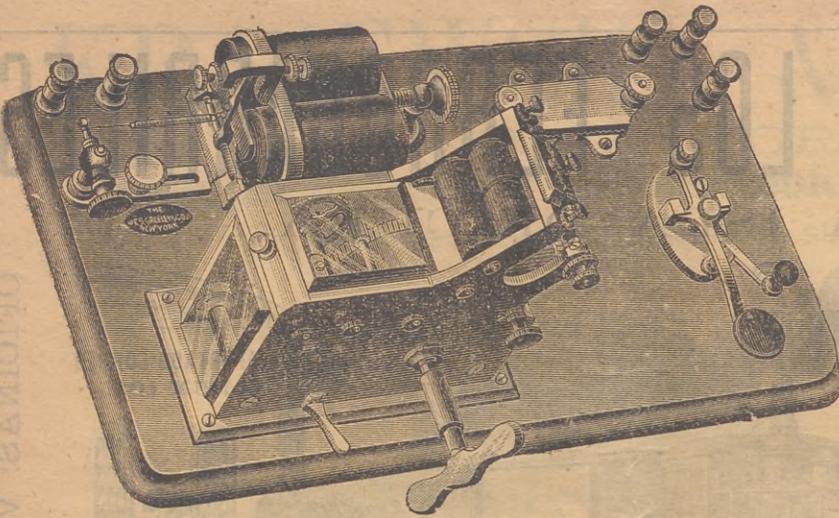
Aguada, de los Sres. Carol.
Resolución, del Sr. F. Lezama.
S. Juan Bautista, del Sr. Diaz Bolaño.
Adela, de los Sres. Zozaya y Compañía.
Macagua, del Sr. D. Betharte.
San Pablo, de la Sra. viuda de Figuerola.
Recuerdo, del Sr. Arturo de La Muela.
Alcancia, de la Sra. Condesa de San Fernando.
San Agustin del Sr. Miguel Saiz.
Luisa, del Sr. Salvador Cartañer.
Maria de los Sres. Hijos de Marcial Ponce y otros más.

MERCADERES 37—Supervielle Hermanos—HABANA

CIRCULACION 4,500 EJEMPLARES

Depósito general del Descargador **FERRER**

Depósito general del Descargador **FERRER**



JOSE ELIGIO MOSQUERA.

IMPORTADOR

COMISIONISTA EN GENERAL DE TODA CLASE DE APARATOS ELECTRICOS

Y MATERIALES PARA FERROCARRILES

OBISPO 88, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Teléfono 798.—Dirección Telegráfica, **JELMOS.**

Esta casa importadora recibe directamente de las mejores fábricas de los Estados Unidos, Alemania y Francia, materiales eléctricos de superior calidad.

Las Empresas Ferrocarrileras, Cuerpos de Bomberos y Redes Telefónicas en toda la Isla, Establecimientos del giro, Hacendados, Instaladores y cuantas personas tengan necesidad de efectos de electricidad al por mayor, deben acudir aquí en solicitud de precios ante de dar sus órdenes al extranjero, seguros de que obtendrán más ventajas por estar esta casa en posesión de muy buenos descuentos.

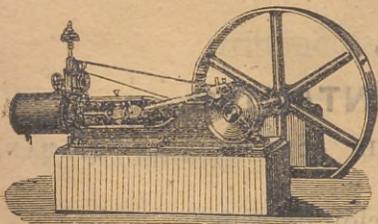
Siempre hay en existencia completo surtido de materiales para hacer de momento instalaciones de líneas telegráficas y telefónicas, para-rayos, plantas de alumbrado eléctrico.

ITINERARIO DE LOS TRENES DE VIAJEROS

DE LOS FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA.

EDITOR-PROPIETARIO, **A. E. MENENDEZ.**

De Venta: *Habana.*—J. E. Mosquera, Obispo 88.—Librería "La Propagandista", Monte 87 y 89.—Librería (frente al Centro Gallego).—Imprenta de B. Solana, Mercaderes 22.—Agencia A. Oficios 90.—(Hotel Mascotte) y en Villegas 92.
En Matanzas.—Restaurant de Lorenzo Zabala.—En *Cárdenas.*—Sres. Martínez e Hijos (Banqueros).—En *Sagua la Grande.*—José U. Andreu.—En *Santa Clara.*—Santiago Odi.—En *Cienfuegos.*—Bernardo Alcázar.—En *Pinar del Río.*—Viñas, Prieto y C^o.—En *Santiago de Cuba.*—Angel María Portuondo
 Referencias: Oficios 90 y en esta Redacción Villegas 92.



Enrique Heesch

MERCADERES 31

TELEFONO 594—APARTADO 316

UNICO REPRESENTANTE DE LOS
GRANDES TALLERES DE MAQUINARIA

PARA LA FABRICACION DE AZUCAR

DE

MAGDEBURG—SUDENBURG—ALEMANIA

TRIPLE-EFECTOS, tachos, máquinas de vacío de patente, Alemanas.

Centrifugas colgantes, Defecadoras, Calderas.

FILTROS-PRENSAS de todos tamaños, sistema **KROOG** perfeccionado, funcionando con completo éxito en gran número de los Centrales más prominentes de la Isla.

Paños superiores para Filtros-Prensas, de todos los sistemas y tamaños.

CIRCULADORES AUTOMATICOS PARA TRIPLE EFECTO

PATENTE REINHARDT Y HYATT

Para presupuestos, planos, etc.

MERCADERES 31.

BOMBAS ALEMANAS

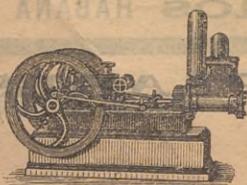
de alimentación con válvulas para

AGUA CALIENTE.

MÁQUINAS PARA CENTRIFUGAS

Bombas de rechazo.

DONKEYS "KNOWLES"

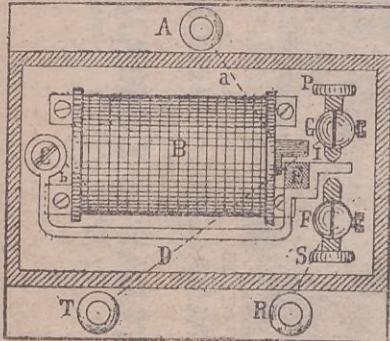


Anuncios varios.

NO MAS DESGRACIAS POR EL FUROR DEL RAYO.

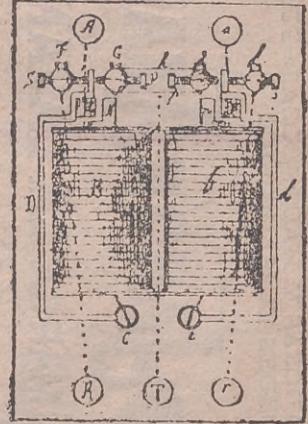
El Descargador "FERRER."

(CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN)



PARA ESTACION EXTREMA.

desvía automáticamente á tierra toda sobrecorriente peligrosa para aparatos y personas, aislando en el momento preciso de la descarga eléctrica y volviendo á comunicar en el acto.



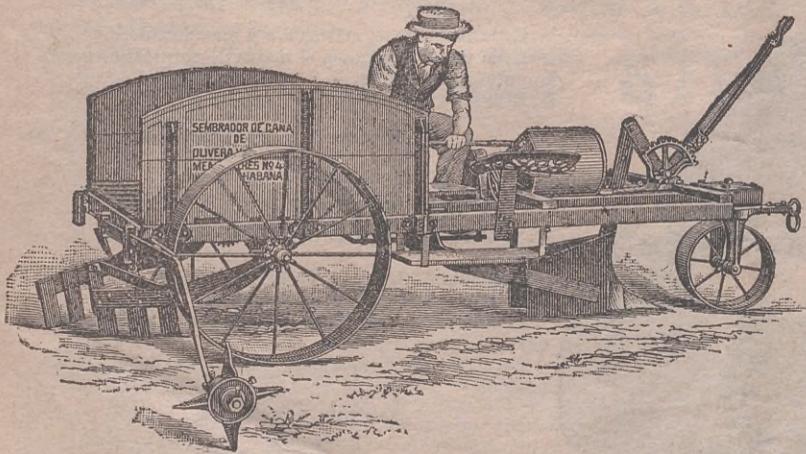
PARA ESTACION INTERMEDIA

Con él puede comunicarse sin peligro en medio de tormenta.

SU PRECIO ES INSIGNIFICANTE.

Agente único para todos los países americanos: ENRIQUE L. ORELLANA,
Consulado 68,—HABANA.—Consulado 68.

SEMBRADORA DE CAÑA, PATENTE OLIVERA. de OLIVERA Y ACEVEDO.



Conduce la caña, la corta en trozos de 14 pulgadas inglesas, abre el surco á la profundidad que se desee, riega la semilla á 18, 24, 30, 36 y 40 & pulgadas del narigón, tapa la semilla y marca el próximo surco á cualquier distancia.

Conduce suficiente semilla para doce cordeles, teniendo la gran ventaja con esta máquina de poderse sembrar todo el día puesto que la caña queda tapada inmediatamente después que cae en el surco. Garantizamos su solidez y una siembra perfecta.

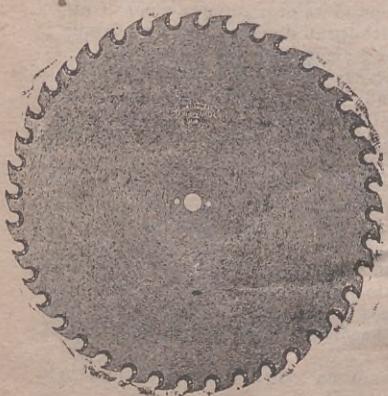
Unico representante en la Isla de Cuba.—E. LAVELAN.—Mercaderes 4, (altos).—Cable EMA.

HENRY DISSTON & SONS (INCORPORADA.)

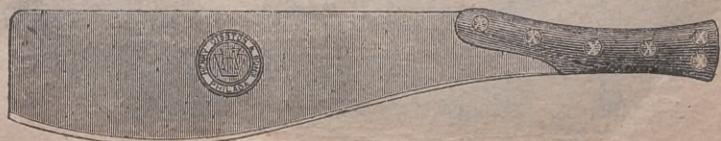
Keystone, Fábrica de Sierras, Herramientas, Acero y Limas.

FILADELFIA PENN. U. S. A.

MACHETE ESPECIAL NUM. 16.



Sierra circular patente de dientes cincelos.



Se facilitan Precios y Catálogos.

Anuncios varios.

SEÑORAS CUIDADOSAS Y HACENDOSAS.—PRUEBEN
USTEDES EL MAGNIFICO

JABON AMARILLO.

MARCA LA LAVANDERA

Para la ropa, la cocina
y todos los usos
domésticos.

ES EL MEJOR
del MUNDO!



DE VENTA:
EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE LA ISLA.

Fabricantes
CRUSELLAS HERMANO Y C^{IA}
HABANA



LA DOMESTICA

Es la mas fuerte, más suave y mas duradera.
Es la única que posee el maravilloso presisero para
apuntes de cadeneta.

Esta sin rival maquina la garantizamos por

DIEZ AÑOS.

LA VIBRATORIA.

Legítima de NAUMANN, es lo que se llama en el
lenguaje mecánico la última palabra.

El nombre de su ilustrado inventor constituye una
garantia pura el público.

Estamos autorizados para garantizar dichas máqui-
nas por

DIEZ AÑOS.

Vidal, Graña y Compañía

A pesar de los «pesares» proseguimos siendo Impor-
tadores y Exportadores de Maquinas de Coser.

«A qué ensalzar los méritos y las bondades de nues-
tras incomparables maquinas, Domestic y Vibratoria
de Naumann, siendo como son, tan conocidas y solici-
tadas del público en general?»

Recomendamos con toda eficacia las máquinas «New
Home, Peral Willcox & Gibbs, cadeneta,

«Bicicletas Nauman. Son las mejores que se conocen
en Europa y América. De ellas somos los unicos re-
ceptores. «Maquinas de picar vuelos» con juegos de
cuchillas muy variados y de última reforma. «Maqui-
nas de picar, francesas con tres juegos de peines (tres
tamaños) Excelente surtido en perfumería «Maniqués
automaticos y otros muchos más artículos que no men-
cionamos por no hacer interminable esta lista exposi-
ción.

En este giro como en todo lo que damos impera la
baratura Vista hace fé.

Anuncios varios

DROGUERIA "LA CENTRAL"

DE LOBE Y TORRALBAS

Obrapia núms. 33 y 35 y Aguiar núm. 79.

Laboratorio Químico-Farmacéutico.—Director: D. Francisco Torralbas.

IMPORTADORES DIRECTOS DE LOS MERCADOS PRODUCTORES Y LOS MEJORES FABRICANTES.

Drogas selectas, garantizada su calidad y su pureza.—Productos químicos, para las industrias, Pirotécnia, Fotografía, etc.—Artículos especiales para la Bacteriología y Micrografía.—Medicamentos simples y compuestos, los más modernos en Terapeutica y Materia Médica.—Aguas Minerales Nacionales y Extranjeras de las fuentes y manantiales más acreditados.—Aparatos para Ortopedia, Fracturas, Bragueros, Fajas, Medias elásticas.—Instrumentos quirúrgicos de los más afamados, como Collin & Co y Galante File de París.

Recomendamos á los señores Profesores de Medicina las preparaciones de nuestro Laboratorio: Fosfato de hierro soluble puro.—Vino de Quina Simple, preparado con Vino Moscatel, Quina Perubiana y Loja.—Vino de Quina Ferruginoso, preparado con Vino Moscatel, Pirofosfato de hierro, Quina Perubiana y Loja.—Tónico Febribugo Reconstituyente.—Pildoras Febribugas, segun fórmula del Dr. Lobé, infalibles contra las calenturas intermitentes y palúdicas. CATALOGOS GRATIS.—Telefono 337.

EL ELIXIR DE VIDA

BASADO EN LAS TEORIAS

DEL EMINENTE PROFESOR BROWN-SEQUARD

FORMULA DEL DOCTOR P. FOUQUIER

PREPARADO POR EL Ldo. BUENO,

FARMACIA: CALLE 7ª NUM. 93.—VEDADO.

FUERZA—SALUD—JUVENTUD

CURACION CIERTA Y RAPIDA DE LA ANEMIA

De venta en todas las Droguerías y Boticas de la Isla,



PLANT STEAM SHIP LINE.

A NUEVA YORK EN 70 HORAS.

LOS RAPIDOS VAPORES CORREOS AMERICANOS

MASCOTTE y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa donde se toma los trenes, llegado los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, \$90 oro americano. Los conductores hablan el castellano. Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana. Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes número 35. J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva-York, D. W. Fitzgerald, Seperintendente.—Puerto Tampa.

Compañía General Trasatlántica,



Vapores Correos Franceses.

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Desde el mes de Septiembre del año pasado, los vapores de esta Compañía efectúan el siguiente itinerario.

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ.

Salidas de la Habana para Veracruz. los dias 6. Salidas de la Habana para Europa, los dias 16.

De mas pormenores impondrán Amargura núm 5 Sus Consignatarios.

BRIDAT, MONTROS y Co.

Anuncios varios.

PITTSBURGH FORGE AND IRON COMPANY

PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

MANUFACTUREROS DE HIERRO.

Nos es grato anunciar el nombramiento que hemos hecho del **Sr. D. Francisco Rodriguez Alvarez**, como Agente General de esta Compañía para la Isla de Cuba, con Oficina en la Habana, calle de Mercaderes número 11.

Todos los pedidos que se confien á su cargo, recibirán la más pronta y eficaz atención.

Pittsburgh, Forge and Iron Comp.

PITTSBURGH FORGE AND IRON COMPANY

Manufactureros de **FORJADURAS** de hierro ó de aceros para la construcción de **FERROCARRILES, MAQUINAS y BUQUES.**

Oficina: Tenth St.
NEW PENN AVENUE.

Pittsburgh, Pa.
E. U. DE A.

FORJADURAS.

Rodillos para encorvar, Ejes para Máquinas de Vapor, Pernos para cigüeñas, Dados para abrir roscas, Ejes Motores, Ejes para Tornos, Ejes de cigüeña, Ejes comunes, Varillas de conexión, Barras redondas, cuadradas y Octógonas, Ejes para botes de vapor, Cigüeñas, Barras de conexión Pitmans, etc.

CILINDROS PARA PRENSAS DE PURGAR AZUCAR BRUTOS O ACABADOS.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS

CAIL DE PARIS

Instalaciones completas, parciales y reformas para la fabricación del azúcar.

Máquinas para remoler, muy potentes, con mazas de 1 metro de diámetro y 1 metro 800, 2 metros y 2 metros 200 milésimas de largo, los engranajes, ejes y guijos, de acero.

Defecadoras y cachaceros de 50 hectolitros.—Filtros á sacco, sistema KASALOWSKY, para guarapo y meladura.—Filtros prensas á varios sistemas.—Aparatos de evaporación á triple efecto y tachos de dar punto con calandrias tubulares y serpentines; solo con serpentines estos aparatos recibieron la más alta distinción en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS de 1889, GRAND PRIX.—Nueva centrífuga, continúa sistema SZCZENIOWSKY y PIONTKOWSKY y la colgante sistema WETSON perfeccionada.—Bombas, máquinas calderas de vapor de todos sistemas.—Alambiques de todas dimensiones.—Fábricas de hierro de todas dimensiones.

Estos últimos años esta Sociedad ha formado en sus talleres de París un departamento especial para la fabricación del material completo para luz eléctrica desde el dinamo Cail á corrientes continuas, y sus máquinas horizontales y verticales hasta el cable más pequeño; tenemos dos de estos aparatos en los ingenios «Adela» y «Nieves» de los Sres. Zozaya y C^o y de Preville.

Agencia:—San Ignacio 13.—Apartado 518.—Habana.

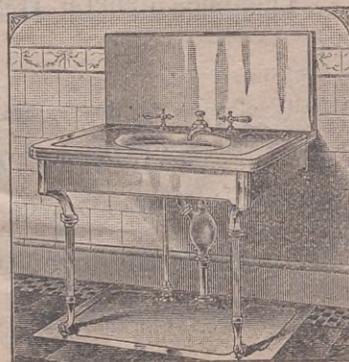
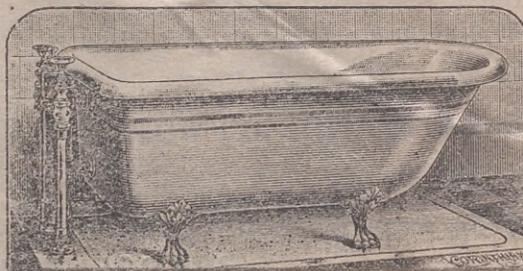
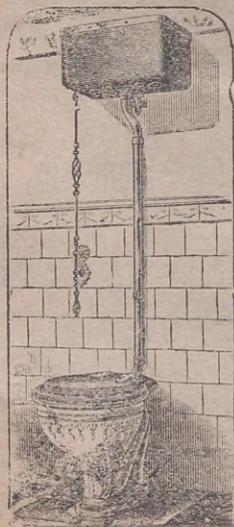
Representante:—**J. P. COTIART.**

BARROS Y EFECTOS SANITARIOS.

DE

PONS Y COMPAÑIA.

EGIDO Núms. 4 y 6.



Anuncios varios.

Alberto de Ximeno.

INGENIERO CIVIL

Administrador General é Ingeniero Jefe de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Oficinas: Estación de Villanueva.

HABANA.

Francisco Paradela y Gestal

INGENIERO CIVIL

Administrador é Ingeniero Jefe de los Ferrocarriles de Cienfuegos y Villaclara.

Dirección.—Cienfuegos.

Domicilio.—Reina 92.

Ovidio Giberga.

Ingeniero Civil y Electricista de la Escuela Politécnica de Reussalaer. Reconocimientos y reparaciones de Edificios, Construcciones, Estudios y Consultas.

Concordia 32.

Habana.

Ernesto J. Balbin.

INGENIERO CIVIL

Ingeniero Auxiliar de los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

HABANA.—Oficinas: Estación de Villanueva.

Domicilio: Consulado 100. (bajos)

Emilio del Monte.

INGENIERO CIVIL

Ingeniero General de la Compañía de los Ferrocarriles entre Cienfuegos y Santa Clara.

CIENFUEGOS.

José Dolores García.

INGENIERO CIVIL

Ingeniero Jefe del Ferrocarril de Sagua la Grande.

Oficinas: Administración de esa Empresa.

SAGUA.

Alberto de Castro.

INGENIERO CIVIL

Ingeniero auxiliar del Ferrocarril de Sagua.

Oficinas.

SAGUA.

Herminio C. Leyva.

Reconocimiento de casas.

Dirección;

Carlos III, 223.

Manuel Iribas y Gil.

Ingeniero Civil

Administrador de la Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

OFICINAS.

CARDENAS.

Antonio Vilaseca.

Ingeniero del Ferrocarril de Matanzas.

Pablo Ortega.

Ingeniero Civil.

Estudios y contratos de Ferrocarriles.

HABANA.

Muralla núm. 20.

Daniel Simsón

Ingenier The Western Railway of Havana Limited. Estación Cristina.

Habana.

Ricardo V. Molina.

Ingeniero del Ferrocarril de Caibarien.

Luis Dubois y Raul Boulanger

INGENIEROS

Obrapia, 36.

Habana.

Dr. José F. Romero Leal.

Gabinete de Consultas Médicas y Estacion Sanitaria de los Bomberos Municipales.

Lamparilla 31.

HABANA.

Dr. Garganta

Especialidad: matriz, vias urinarias, laringe y sifilíticas. Consultas de 11 á 1.

Acosta 19, esq. á Damas

S. LOPEZ.

Se facilita DINERO sobre toda clase de alhajas, muebles, acciones y demás valores cotizables en plaza.

MODICO INTERES, PRECIOS CONVENCIONALES.

COMPOSTELA 53.

HABANA.

Dr. Guillermo Dominguez y Roldan

y Ldo. José S. Feliú.

ABOGADOS.

Consultas diarias de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Se expensan negocios.

Teléfono 983. Apartado correo 103.

Estudio Villegas 92.

Dr. Juan G. Villaraza

CIRUJANO DENTISTA.

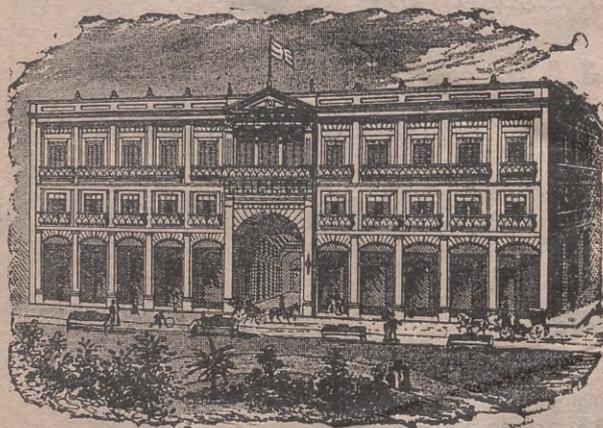
Ha establecido su gabinete quirúrgico dental al nivel de los mejores de Europa y los Estados Unidos.

Consultas y operaciones de 8 á 5. Gratis para los pobres de 3 á 5.

Galiano 111, entre San José y Barcelona, altos.

Manuel Luciano Díaz

Administrador General é Ingeniero Jefe del Ferrocarril de Matanzas. Oficinas Matanzas.



HOTEL PASAJE.

PROPIETARIOS:

POLVOROSA & ANTORCHA

Teléfono 43.—PRADO 95.—Apartado

HABANA.

UNICO HOTEL PARA FAMILIAS.

Este Hotel está montado con todos los adelantos Europeos y Americanos. Magníficas habitaciones elegantemente decoradas y reformadas, con mucho lujo y chic. Restaurant espléndido y precios muy económicos. Sus nuevos dueños no han omitido gasto alguno para moñtarlo á la altura que se merece.

Anuncios varios

**AGUA
PURGATIVA NATURAL**
DE
LOSER JANOS.

Recomendamos eficazmente á nuestros médicos receten y administren en todos los casos de afecciones gastro-intestinales, catarros y cuanto dependa de la mucosa, el

AGUA PURGATIVA NATURAL
DE
LOSER JANOS.

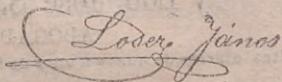
Las bases principales que contiene, según el análisis químico y en la proporción de $22\frac{64}{1000}$ de Sulfato de sosa y $18\frac{83}{1000}$ de Sulfato de magnesia constituye el mejor y más poderoso *Aperitivo natural*.

LA REINA DE LAS AGUAS PURGANTES.

Depósito principal

BOTICA AMERICANA
OBISPO 63

Exigir la firma del propietario



Unicos importadores: A A VALDES Y COMP.

Apartado 484—Obrapia 12.—Telefono 283
HABANA.

EXCELENTE VINO DE MESA
COTO de TORRE-TALLADA
PREMIADO CON LAS MAS ALTAS DISTINCIONES
EN LA EXPOSICION DE CHICAGO.



AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE CUBA
Schwab & Tillmann.
Teléfono 82.—SAN IGNACIO 76.—Apartado 724.
HABANA.

CARROS PARA CAÑAS
ESTAQUERAS MOVIBLES Y GIRATORIAS
PATENTE DE DON JUSTO PEREZ CAGIGAL.

VENTAJAS.

Simplica, facilita y abarata la descarga. Evita pérdidas de estacas y que estas vayan á los molinos.

Aplicable el sistema á carros en uso. Se piden carros completos; ó solamente juegos de estaqueras.

DIRECCION.

D. JUSTO PEREZ CAGIGAL, Central *San Agustin*.—Remedios.
D. JOSÉ HERRERO, Almacén del Sr. Ariosa.—Caibarién.
SRES. KRAJESWSKI Y PESANT, Aguiar 92, Apartado 390.—Habana.

INFORMARAN LUGARES DONDE HAN SIDO INSTALADOS

D. PASTOR E. VALERA Central *San Agustin*. } REMEDIOS.
SRES. MARTINEZ Y GALLARDO, Central *Reforma*. }

Anuncios Varios.



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ

El Vapor BUENOS AIRES Capitán Génis.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 30 de Junio á las diez de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Carga para Puerto Rico, Santander, Cádiz, Barcelona y Gerona. Tabaco para Puerto Rico, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Se despachan pasajes hasta las 5 de la tarde del 29.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C^a, Oficios número 28.

LINEA DE NEW YORK

EN COMBINACION CON LOS VIAJES A EUROPA, VERACRUZ Y CENTRO AMERICA.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto los dias 10, 20 y 30, y del de New York los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Vapor HABANA Capitán Amézaga.

Saldrá para Nueva York el 30 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

El vapor-correo M. L. VILLAVERDE, Capitán Marroig.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 27 de Junio á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y oficio

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

Alumbrado para las Familias



Luz Brillante

LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA

Elaborado en las fábricas establecidas en la Chorrera y Belot, expresamente para su venta por las Agencias de la Refinería de Petróleo, que tiene su oficina, calle de Teniente Rey número 71.—Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras **Luz Brillante** y en las etiquetas estará impresa la *Marca de fabrica* aun que es del exclusivo de dicho **Elefante**, Agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

J. M. Ceballos & Compañía

80 Vall Street,—New York.

Cable "Ceballos"

P. O. Box 2424

BANQUEROS, COMERCIANTES, COMISIONISTAS.

Anuncio de Ferrocarriles

SCHWAB & TILLMANN.

APARTADO 62.-HABANA.-SAN IGNACIO 76
UNICOS AGENTES

DE LA

Pennsylvania Steel Co.

PHILADELPHIA, E. U. DE AMERICA.

Rails de acero Bessemer con todos sus accesorios, ranas, chuchos, sunchos, guijos, puentes, & de acero, y demás piezas con arreglo á planos, carros y demás materiales para vía ancha y estrecha de las mejores fábricas del Norte.



東京市水道改良事務

明治廿六年七月八日

最良之式輕便軌條車輪運搬車等實地使用之
成績好結果ヲ得クニ依テ及證明候也
獨逸國アートルコツ
茂須禮商會

第四號
寫

(Traducción.)

Sres. MOSLE y Cia.

La vía portátil y los carros, sistema Arthur Koppel comprados á ustedes nos dan un excelente resultado por lo cual tenemos el gusto de certificarles por las presentes líneas.

Tokio 8 de Junio de 1890.

Obras del Acueducto de Tokio.

FERROCARRIL KOPPEL

PORTATIL, SEMI-PORTATIL Y FIJO.

Representantes para la Isla de Cuba de la afamada fábrica alemana ARTHUR KOPPEL, BERLIN BOCHUM (WESTFALIA).

Especialidad.—Materiales para vías férreas.—Rails de acero para vía estrecha.—Ferrocarril portátil KOPPEL.—Carros para caña de azúcar de diferentes clases y tamaños.—Hay siempre DEPOSITO de rails, chuchas, &.

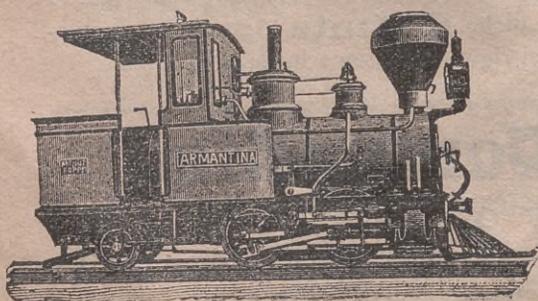
Ejes, Ruedas, Cojinetas, Chuchos, Plataformas giratorias, Locomotoras.

UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA

DE

CALDERAS

“STEINMULLER,”



894

multitabulares inexplosible, enteramente de **HIERRO FORJADO**, en uso en las mayores fábricas de Europa, en los ingenios de azúcar de Java, y dando brillantes resultados en el gran

Central SAN LINO,

de los Sres. Montalvo y Hermanos, en Rodas.—Cienfuegos.

Seguras y sencillas en su manejo. Rápida producción del vapor, el cual está completamente seco.

Presupuestos, dibujos y demás pormenores están á disposición de los señores interesados.

GACETA DE LOS FERROCARRILES

DE LA
ISLA DE CUBA.

Director-Propietario y Administrador

JOSE S. FELIU.

AÑO II. Vol. 2.^o Habana 28 de Junio de 1894. NUM. 25.

SUMARIO.

Aviso de redacción.—«Principia» carta de K. Guaguas.—Las donaciones de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, bajo el punto de vista moral.—Acto de honradez.—Espíritu de Asociación.—El trabajo de los Maquinistas y Fogoneros y el Ministro de Fomento de Francia.—Los Hacendados de la Provincia de Matanzas.—Banco del Comercio.—Entrada de los trenes de viajeros de Sagua y Caibarién, en Camajuani.—Descarrilamiento del tren general de Sagua.—La prolongación de las líneas de Caibarién á Sancti Spiritus.—La cuestión monetaria.—Neurología.—Ferrocarril de Guantánamo.—En Camajuani.—Noticias ferroviarias.—Bibliografía.—A las Empresas ferroviarias y navieras.—Variedades.—Crónica general.—Informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos sobre *La Sanseveria (Lengua de vaca)*, traducido para la GACETA DE LOS FERROCARRILES por J. J. Machado Gomez (continuará).—Balance de los Ferrocarriles Unidos de Caibarién del día 31 de Mayo de 1894.—Balance del Ferrocarril entre Cienfuegos y Santa Clara del día 31 de Mayo de 1894.—Anuncios.

AVISO DE REDACCION.

Con objeto de regularizar el servicio de nuestros numerosos subscriptores, hemos convenido que, á partir desde el primer número del próximo mes de Julio, la Gaceta de los Ferrocarriles, sea publicada los días 7, 14, 21 y 28, de cada mes.

De esta manera, no solo será repartida la edición en la Habana, á las primeras horas del día respectivo, sino que nuestros lectores de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santa Clara, Sagua, Caibarién y demás poblaciones, que entren en el radio de la recorrida del tren general, podrán recibir el número á la vez, con la misma fecha de su impresión.

Dentro de pocos días también, aumentaremos cuatro páginas más de lectura en la edición, por que queremos corresponder de algún modo al desmedido favor que nos dispensan nuestros numerosos amigos haciendo subir vertiginosamente la lista de subscriptores.

El Director,
José S. FELIU.

Retiramos con gusto el editorial que teníamos preparado, para darle entrada, en primer término, á la siguiente importante carta, cuya lectura encarecemos á nuestros lectores, con toda la fé ciega de los principios que sustentamos, y que es nuestro ideal, por ver á los Empleados de Ferrocarriles constituirse robustamente en una Asociación que los ponga á salvo de miserias y atropellos.

Hé aquí la bien meditada carta:

Principia.

Sr. Director de la GACETA DE LOS FERROCARRILES.
Habana.

Muy Sr. mío:

En mi condición de Empleado de Ferrocarril, desde hace doce años, tiempo corto por cierto, para conocer la marcha y comprender el movimiento que de suyo tiene el desarrollo siempre creciente y á la vez rutinario sistema del principal factor del comercio, adelanto y riqueza de un país, sintetizado en unas simples cin-

tas de hierro ó acero; hé concretado en este corto espacio de tiempo (aunque represente la tercera parte de la vida activa de un hombre) con algún empeño, los ratos disponibles que las obligaciones del destino me dejaran libres, á seguir día por día las alternativas que se operan á cada momento, los cambios que se suceden á menudo en el interior y exterior de nuestra pequeña Red de 1,500 kilómetros de línea férrea, distribuidos y explotados en todo el país, por las once ó doce distintas Compañías ó Empresas que los representan.

Fuí uno de los primeros en leer con avidez la hoja prospecto que en Noviembre de 1892 se publicó con el descriptivo título de *Revista de los Ferrocarriles*, y al desaparecer ésta, una idea intuitiva me decía «que no »era posible que un elemento tan numeroso, inteligente »é instruido, como lo es, el personal todo de los Ferrocarriles de la Isla de Cuba, quedase huérfano en la »prensa.»

No me equivoqué, pues poco después, á raíz de la desaparición de la *Revista*, en Marzo de 1893, viene la GACETA por necesidad, á ocupar el sitio que tan de improviso dejara la *Revista*.

A V., Sr. Director, le consta más que á nadie mi espontánea simpatía, por su ilustrada publicación, simpatía que he demostrado más de una vez, con datos y pequeños escritos, que V. me ha hecho el honor, disimulando sus faltas y defectos, de que figurasen en las columnas de su periódico.

A mediados del próximo pasado año y en una de las visitas que hizo V. á esta Villa, recuerdo con satisfacción, el haberle insinuado algo por la idea de ver realizada, en no lejano tiempo, la *Asociación de los Empleados de Ferrocarril*. . . ; después he leído con gusto los variados y correctos artículos que dirigidos á este fin, han visto la luz pública en la GACETA, y hasta me permití entusiasmado con el beneficioso proyecto, el desahogo de hilvanar algunos renglones en pró de la salvadora idea. Un año pronto hará que se dió principio á la propaganda ó planteamiento del mencionado proyecto y aún no se ha formalizado nada. Y me digo:

¿O los Empleados todos se encuentran bien, tal y como están, venga lo que viniere, ó en este país se ha perdido la fé y la confianza en asociaciones de ésta índole! Si es lo primero, será un hecho, que en sí constituye la felicidad de conformarse con lo que se tiene y entonces, no hay necesidad de asociarse, porque la felicidad repartida entre muchos, deja de serlo. Si es lo segundo lo que impide la realización de proyecto tan práctico y hacedero, forzosamente hay que combatir á diario y sin tregua tan perjudicial como nociva creencia, antes que el excepticismo se apodere del ánimo de los hombres honrados.

¿Conviene ó nó asociarse?

Sentado este principio, que ya está demostrado en todos los órdenes de la vida real hasta la saciedad, surge ver cual es el mejor sistema, el mejor modo de hacerlo.

¡Dichosos nosotros que aún estamos en tiempo de poderlo efectuar, por la poderosa razón de que las Compañías de Ferrocarriles son todas Empresas de carácter particular, lo cual no sucede en aquellos países, en que pertenecen al Gobierno de la Nación, y en que como en Alemania, están montadas militarmente!

Al logro de ver realizados algún día estos ideales y precedida de atenta recomendación á los Empleados de Ferrocarril, con el epígrafe de *Habla un Empleado*, se dió á luz en las columnas de la GACETA, en el número correspondiente al 28 de Septiembre del próximo pasado año, una carta, dedicada única y exclusivamente á tratar de la *Asociación de los Empleados de Ferrocarriles*.

En dicho escrito-carta se hacía mérito «de la fundación de un Colegio en Biel (cantón de Berna) creado

»por la Compañía de Ferrocarriles del Jurá Simplon, »que ayudada por el Departamento Federal de los caminos de hierro suizos, y celosa del porvenir de sus »empleados, se proponía garantizarles sus destinos, em- »pezando por prepararlos con una instrucción técnica »sólida, con el humanitario fin también de convertir el »empleo en verdadera carrera.» Esto expuesto en la primera parte de la carta como emulación y ejemplo, y después, ó mejor dicho en toda ella, en cada palabra, en cada párrafo, pensamiento, concepto ú oración, el designio, el empeño, la idea no bien traída tal vez, no desarrollada aún, de la *Asociación de los Empleados de Ferrocarriles*, haciéndose accionistas de los mismos, debido á sus propios esfuerzos, al trabajo constante, al principio de ahorro, al hábito de la economía. Ahora bien: el acuerdo tomado en la primera sesión de la nueva Junta Directiva del Ferrocarril de Matanzas al hacerse cargo de la rica Empresa de Sabanilla, determinando fundar una escuela ó colegio para los hijos de los Empleados (*abonando sus gastos, si fuese necesario*) y el otro acuerdo tomado en la última sesión de la Junta Directiva de la próspera Empresa de los Ferrocarriles Unidos, donando graciosamente veinte y ocho acciones (intransferibles) á los Empleados del ramo de Explotación que más se han distinguido en los trabajos de la próxima pasada zafra, han venido á demostrar, aunque por distinto camino, una misma cosa. Los dos acuerdos converjen al mismo fin; el de la Directiva de Matanzas ha buscado la forma paternal al ocuparse del porvenir de los hijos de los Empleados y el de la Directiva de los Ferrocarriles Unidos, ha buscado la forma financiera donando acciones, aunque estas sean intransferibles. Todo en la vida tiene su explicación, Sr. Director, porque todo está sujeto á leyes determinadas; y esta espontánea manifestación por parte de dos Compañías ó Empresas de Ferrocarriles, viene á demostrar de una manera, clara, evidente, la absoluta necesidad que existe de abrir más ámplio y diáfano porvenir, no al asalariado que trabaja automáticamente por necesidad, sinó á aquellos, que á más del personal trabajo, ponen á tributo una inteligencia que no han vendido ni se puede comprar.

Constituye la existencia de todo lo creado una escala gradual que regula tanto los adelantos de la vida material y orgánica, cuanto los progresos de la vida moral ó sociológica, las manifestaciones reales ó aparentes de hechos ó cosas que se presentan con inusitada brillantez ó exuberante desarrollo, salvando de improviso los escalones que hay desde su nacimiento á su apogeo, no pasan de ser fenómenos morales ó materiales y que como tales son imposibles de imitarse.

Los dos acuerdos de que he hecho mérito en la presente se destacan del rutinario sistema seguido hasta la fecha por las Compañías todas de los Ferrocarriles Cubanos y como consecuencia son fenómenos, pero que en su condición de tales deben ser aprovechados en lo que valen y enseñan por los Empleados todos de los Ferrocarriles á los cuales felicito con esta frase: PRINCIPIA.

K. GUACUAS.

Sagua la Grande, Junio 24 de 1894.

Las donaciones de la Empresa

DE LOS FERROCARRILES UNIDOS BAJO EL PUNTO DE VISTA MORAL

Vista en el número anterior la primera faz, ó sea la parte jurídica, de esta importante cuestión, no queremos dejar pasar la oportunidad de examinarla bajo el punto de vista moral, para cuyo efecto tocaremos ciertos particulares que nos sujeren, los cuales emitiremos libremente, dada nuestra actitud independiente.

Ya dijimos el otro día, que el acto realizado por la Junta Directiva de la Empresa de los Ferrocarriles

Unidos, era meritorio y digno de aplausos, así como de imitación por todas las Empresas de su índole, porque indiscutiblemente, viene á sentar un loable precedente, pero su forma de exteriorización no ha respondido, cual era de desear, al buen propósito de su consumación y de aquí la deficiencia y las contrariedades á la acrisolada bondad que debió revestir este acuerdo.

Perfectamente está probado que simpatizamos con él en cuanto encierra una elocuentísima significación en pró de lo que constituye nuestra misión honrada, expuesta siempre en el largo transcurso de nuestra vida periodística á favor de los Empleados; pero eso no es razón para que digamos con imparcialidad y entereza, que algunos otros Empleados más, debieron merecer esa recompensa por concurrir, á la vez, innegables merecimientos para ello, y que en verdad, y por más recta conciencia que se tenga, produce disgustos y aminora el entusiasmo, cuando se postergan los méritos contraídos, por la falta de equidad.

No bastan en estos casos que se empleen palabras consoladoras y que se diga en una *circular* que, «no por esto se deja sin extender plácemes á los demás y reconocer la abnegación de todos», nó; hace falta algo más práctico y más satisfactorio. Se necesita tener en cuenta que el Telegrafista, Conductor y Maquinista, también han prestado un concurso heroico, y de sus trabajos continuos y sacrificios sin cuento, ha dependido sin duda alguna, el buen resultado obtenido por la Empresa.

Y al decir el Telegrafista, el Conductor y el Maquinista, otros más se hallan en iguales circunstancias y son bastantes merecedores á la recompensa acordada porque en justicia bien se la han ganado. Podríamos citar aquí, punto por punto los merecimientos contraídos por cada uno de los Empleados que se han hecho acreedores, en grado sumo, á esa gratificación, á no ser que resultara con esto, una labor extensísima y porque sería tarea infructuosa toda vez que, con mayor motivo, han de tener conocimiento de ello los Jefes principales que son los llamados á formular y reconocer los derechos y deberes de cada subalterno, así es que, queremos evitar que se repita un acto que ha sido bueno, pero que carece de equidad.

Por consiguiente; para lo futuro proponemos un sistema, que aunque no es nuevo, evitará por lo menos la falta de esa equidad, equidad tan necesaria en asuntos delicados de por sí y sobre todo, no permitirá que las influencias que todo lo invaden, jueguen papel en este asunto con perjuicio directo de los demás. Proponemos, pues, que en estas bonificaciones ó recompensas se exijan á los que han de tomar parte en ellas, las condiciones siguientes:

1º Contar el Empleado tres años, cuando menos, de servicio.

2º Tener dos años consecutivos de trabajo sin haber solicitado licencia, á no ser por causa justificada, como enfermedad ú otro incidente imprevisto

Y 3º No haber recibido aumento de sueldo durante un año.

Dentro de estas cualidades, estudiará y vigilará, constantemente la Administración, el cumplimiento de cada Empleado de las distintas secciones que constituyen el Personal, y al terminar la zafra presentará á la Junta Directiva una relación de todos aquellos que en sus respectivos cargos, se hayan hecho acreedores á esta gracia, haciendo como es natural mención de la clase de recompensa que corresponda ó se indique. Entonces la Directiva acordará las donaciones, las que deben ser repartidas á prorrata entre los que han merecido la elección de la Administración y de esta manera, son igualmente agraciados todos los merecedores á esa misma gracia, y la equidad se encarga de adornar la ejecución de las donaciones, así como se premiarán los trabajos de los que perfectamente están dentro de sus derechos para ellas.

Ningún Empleado tendría entonces motivo de disgusto, puesto que todos los que contribuyen á ese fin, son igualmente recompensados.

Vea esto la Junta Directiva de los Ferrocarriles Unidos y tómelo en consideración, para otra oportunidad, porque de este modo perfeccionará su obra, ya que este acuerdo, por su originalidad, ha encontrado alabanzas en toda persona honrada, por ser digno y bueno en sus principios jenerosos y morales, y porque la gran bondad que entraña á favor de los Empleados, en premio de sus indecibles condiciones, en los cargos que desempeñan con tanto celo é interés, es motivo de plácemes calurosos como los nuestros.

¡Ojalá sea pronto imitada la levantada conducta de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos por todas las de su indole, pues así veremos con placer inmenso, que al fin, se empieza á recoger el premio merecido para los continuos afanes, sacrificios inauditos y múltiples derechos de los tantos, tan buenos y tan honrados Empleados que en nuestras empresas ferroviarias consumen su vida, sin legar á sus hijos otro porvenir que la miseria en todos sus fases!

Estamos tan poco acostumbrados á recibir impresiones agradables á favor de los Empleados de Ferrocarriles, por parte de las Empresas, que en honor á la verdad, nos hemos sentido verdaderamente satisfechos al anotar ese plausible acuerdo de la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, con el que ha iniciado una era de magnificencia y atractivos entre la sufrida y abnegada clase de los que, por razón directa de sus fatigas y desvelos, constituyen el alma del movimiento ferroviario.

Y tenemos doble motivo para estar satisfechos, toda vez que lo que hoy hace esa Empresa lo hemos solicitado, no hace mucho tiempo, en un artículo dedicado con ese fin.

Por lo tanto, perfección la Junta Directiva de los Unidos su benefactora obra y tome para el efecto en consideración para el año entrante nuestras indicaciones, deseando vivamente que no haya ningún suceso que venga á entibiar la fé de los iniciadores del benéfico proyecto. Esto es lo que con toda sinceridad deseamos y que ampliándose más y más la esfera de acción de la recompensa justa á los Empleados ferroviarios, venga con el transcurso del tiempo, á ser un plan famoso por su grandeza moral.

Adelante y que tengan muchos imitadores los Ferrocarriles Unidos de la Habana.

Acto de honradez.

El Sr. D. Felipe Badía, encargado del Almacén de Retornos de Matanzas, perteneciente á los Ferrocarriles Unidos de la Habana, ha tenido un proceder recto, propio de un hombre de honor y estimación, y que habla muy elocuentemente, á favor de su acrisolada honradez y de su inmaculado decoro.

Hé aquí lo ocurrido: En la mañana del día 17 del mes corriente, y habiendo ido á despachar, don Alejo Hermida, algunos caballos, con destino á la Estación de Villanueva, en esta capital, dejó olvidado en el mencionado Almacén de Retornos, un paquete de centenes y varios billetes premiados de la Real Lotería de esta Isla.

El Sr. Hermida, notó el extravío y todas sus pesquisas por hallarlo, resultaron infructuosas, pues, no tenía cabal conciencia del lugar en que lo dejase olvidado.

Mientras esto sucedía al Sr. Hermida, ya el Sr. Badía, había hallado el paquete abandonado sobre una mesa del Almacén, y se dirijía con él al Jefe de la Estación, con objeto de entregarlo, pero noticioso de que, el paquete pertenecía al Sr. Hermida, le salió al paso, haciéndole entrega de él y manifestándole que, la casualidad permitió que él lo viese, pues encontrándose éste aban-

donado en un lugar bastante aislado, era susceptible sin duda, al más impune extravío.

La levantada conducta de este Empleado dice tanto en favor de sus principios morales, que no hallamos frases apropiadas que aquilaten toda la validez que en sí tiene la acción realizada, por lo que omitimos elogios y comentarios, porque no los necesita, y sólo sí, llamamos la atención del señor Administrador de la Empresa, á que pertenece, para que se sirva tomar nota de ella á fin de que, cuando llegue el período de las recompensas, recaiga en justicia, en quien tan dignamente sabe llenar su cometido.

Espíritu de asociación.

En los Estados Unidos, el país más práctico del mundo, se arraiga profundamente en todas las esferas, el espíritu de asociación.

Existen colectividades comerciales é industriales que tienen establecidas Sociedades de socorros mútuos especiales é independientes de las demás, que en número crecido, abundan en todas las clases sociales, y á las que pueden pertenecer también los que estén inscriptos en otras con entera libertad de acción. Estas Sociedades especiales tienen por único objeto el socorro mútuo entre sus miembros en caso del fallecimiento de un asociado para destinar la cantidad recolectada á los familiares del desaparecido y cuya cuota se determina el día del fallecimiento.

Queda probada con este sólo dato, la indiscutible conveniencia de esta Asociación cuyos resultados tan beneficiosos y positivos, obtienen la sanción general y merecen entusiasta acogida.

Cítase el caso realizado como prueba elocuente de su significación, el hecho de haber apercibido, la viuda é hijos de un socio fallecido recientemente, la importante suma de cinco mil y pico de pesos, cantidad más que sobrada, para ponerse á salvo de los terribles horrores de la miseria.

Nosotros que tanto nos interesamos por los que pasan una buena parte de su vida prestando servicios á las Compañías ferroviarias, no podemos menos que sentirnos afectados cuando leemos particulares de la índole de lo anterior, porque desearíamos de todo corazón, que los Empleados se detuviesen á pensar, con todo detenimiento, en la conveniencia de poner en práctica entre todos, un proyecto tan beneficioso, de utilidad suma y de fácil realización.

Y decimos entre todos los Empleados de los Ferrocarriles de esta Isla, porque de este modo, sería insignificante el desembolso que cada cual tendría que imponerse y resultaría de importancia la cantidad que se recolectara.

El Personal de Ferrocarriles es numeroso, y fácil es comprender, la robusta vida que obtendría en poco tiempo una asociación entre ellos y lo crecida de la suma que se recabaría cada vez que ocurriese la muerte de un Empleado, y como la cuota que cada cual habría de contribuir al objeto indicado, sería de escasa importancia, y fácil por consiguiente, de desembolsar, ningún sacrificio se impondría para hacer á la familia del compañero muerto un buen socorro, con que sobrellevar la ausencia del jefe de la casa.

Piensen en esto constantemente los Empleados de Ferrocarriles; únense todos para la formación de una sociedad útil y provechosa, y bajo esta forma ó cualquier otra que se determine, y reglamentada debidamente, désignese la Dirección, y se proporcionarán con esta medida, tranquilidad para el espíritu y entusiasmo para el trabajo, pues sabrán todos, que al pasar por la última forma de la vida, que es la muerte, sus esposas,

hijos y demás familiares, no quedarán desamparadas ni expuestas á los horrores de la miseria.

De llevarse á cabo la Asociación también débese tener presente, que existirá además el caso, no extraño tampoco, de ser separado de su destino cualquier Empleado, no por faltas cometidas, sino por economías introducidas en el Personal de las Empresas ó por otras causas no deshonrosas; entonces tendría ese Empleado un derecho para percibir de los fondos la mitad, por ejemplo, de la cuota fijada.

Mediten, pues, Empleados de los Ferrocarriles sobre lo expuesto en la carta del apreciable colaborador *K. Guaguas*, que ocupa el primer lugar de este número y en las cortas línea de este suelto.

El trabajo de los Maquinistas y Fogoneros

Y EL MINISTRO DE FOMENTO DE FRANCIA.

Le Journal des Transports, ilustrada publicación de Francia, inserta la importante circular que dirigió el Ministro de Fomento á los Directores de Compañías de Caminos de Hierro de aquel país, y es como sigue:

«Señores: Las circulares ministeriales, fechas 24 de Abril de 1891 y de 25 de Abril de 1892, han determinado las reglas sobre las cuales deben basarse los reglamentos para el servicio de los maquinistas y fogoneros en los depósitos de las diferentes Compañías de Ferrocarriles. Estas reglas han proporcionado muy buenas mejoras en las condiciones del trabajo de dichos Empleados, é inspirándose en el espíritu que las informara y en las experiencias hechas en estos últimos años, me he preguntado si mediante ciertas modificaciones no sería posible dar un paso más en el camino trazado por mis predecesores.

Se ha reconocido que la reglamentación actual no tiene en la práctica toda la amplitud necesaria para obtener una mejora en el trabajo con referencia á los nuevos cargos que ella ha impuesto á las Compañías y al Estado; además su aplicación envuelve ciertas sujeciones, que sin ofrecer interés desde el punto de vista de la seguridad, provocan legítimas reclamaciones de parte de un gran número de maquinistas y fogoneros. En efecto; la obligación de encerrar estrictamente la jornada del trabajo y el reposo de diez horas, y de limitar uniformemente todos los descansos no interrumpidos á un mínimo de diez horas, puede obligar á las Compañías en ciertos casos á restringir el número de la duración del descanso que se tiene en el domicilio, ó en otros á repartir sin utilidad real, el servicio entre mayor número de brigadas. De otra parte, el máximun de doce horas de trabajo tolerado por las circulares precitadas, que es admisible en rigor para una jornada determinada, se hace excesivo si se verifica regularmente; dicha tal amplitud, que no es contraria á la letra de las verificadas circulares, podría permitir el establecer trabajos demasiado recargados.

Las indicaciones dadas á la práctica, enseñan que para obviar estos inconvenientes conviene:

(*a*) Tomar, para apreciar las condiciones del trabajo de los Empleados, un período de cierta extensión y limitar la duración media del trabajo efectivo en este período á las diez horas sobre veinticuatro.

(*b*) Establecer, desde el punto de vista de la duración, una distinción entre los descansos no interrumpidos que se hacen en el domicilio y aquellos otros que tienen lugar fuera de la residencia, pudiendo ser estos últimos limitados por el tiempo suficiente para reparar las fuerzas de los Empleados, entre dos periodos de trabajo, á condición de que esta reducción esté compensada por una prolongación de descanso en el domicilio. Por estos medios se obtendrá el doble fin que se trata de perseguir en la organización de los trabajos á saber fijar

el máximun razonable de la duración media del trabajo y hacer lo más frecuente posible la vuelta á los domicilios.

En su consecuencia y para realizar este propósito, he dictado las disposiciones siguientes:

1^º La jornada del trabajo deberá comprender, por término medio, diez horas de trabajo efectivo, á lo más y diez horas de descanso no interrumpido, á lo menos, de tal manera, que diez días consecutivos cualquiera de su trabajo, contados de media noche á media noche, no contengan más de cien horas de trabajo efectivo y formen un total de descanso no interrumpidos, por lo menos, igual á cien horas.

2^º Cada período de trabajo deberá estar comprendido entre dos descansos no interrumpidos y no contener más de doce horas de trabajo efectivo; se considerarán tan solo no interrumpidos los descansos de diez horas por lo menos en la residencia del Empleado y de siete horas también por lo menos fuera de ella. No podrá haber más de dos descansos no interrumpidos inferiores á diez horas, y la duración total de dos descansos cualesquiera consecutivos de esta índole deberá ser de diez y siete horas por lo menos.

3^º Se contará como trabajo efectivo todo el tiempo que los Maquinistas y Fogoneros vengán obligados á permanecer sobre la máquina sin alejarse de ella, ó bien tengan que efectuar algún trabajo en los depósitos y talleres. Las reservas no se contarán como descanso, mientras que los Empleados no sean autorizados para pasar el tiempo de reserva en los dormitorios y refectorios de los depósitos y talleres ó en cualquier otro lugar de descanso determinados.

4^º No podrán derogarse en los cuadros reglamentarios y en los servicios de trenes facultativos las prescripciones de la presente circular, sino en los casos especiales plenamente justificados por las necesidades del momento y á reserva para los efectos del servicio normal de dar cuenta á la Administración.

5^º Las Compañías someterán á la Administración los cuadros de movimiento en cada cambio de servicio.

6^º Si en servicio y por circunstancias imprevistas ó accidentales, el trabajo de los Maquinistas y Fogoneros excediera los límites prescritos, las Compañías tendrán que dar cuenta conforme al párrafo siguiente: pero en ningún caso dichos Maquinistas y Fogoneros podrán invocar la prolongación de la duración del trabajo para abandonar el servicio público que están encargados de asegurar.

7^º En parte dado, previsto por el precedente párrafo, será dirigido el 10 de cada mes al Ingeniero Jefe de la División, encargado de Explotación y Tracción, que prevendrá á las Compañías adopten las medidas necesarias para hacer desaparecer sin retraso las causas permanentes que proporcionarían derogaciones reiteradas de los servicios ó reglamentos aprobados. Las siguientes medidas dadas á estas observaciones consignadas en las notas trimestrales por el Jefe de la División, que propondrá además las necesarias para completar aquellas que las Compañías habían tomado en el caso que las juzgara insuficientes.

8^º Para asegurar la ejecución de las prescripciones de los dos párrafos arriba citados, los Ingenieros de las Divisiones verificarán frecuentemente visitas á los depósitos exigiendo el cumplimiento de los reglamentos en vigor y los boletines de Tracción, que les deberán ser facilitados tan luego los reclamen.

La presente circular que reemplaza á las de 24 de Abril 1891 y 25 de Abril 1892, comenzará rejir desde que empiece el verano del actual año.

Becibid el testimonio etc. etc.—Francia 4 de Mayo de 1894.

El Ministro de Fomento,
JONNART.

Por lo copiado se demuestra que el Gobierno de Francia procura por modo directo y enérgico que el trabajador no sufra explotación por parte de aquel que lo utiliza y lo coloca á salvo de la ambición de las Empresas á cuyo fin se dictan reglas que obligan á éstas y garantizan á aquel de todo atropello.

En nuestro país, en cambio, se otorgan muchas prerrogativas á las Empresas con descuido manifiesto del obrero sin que se atiende y formen propósitos que represente en algo el mejoramiento de esta sufrida clase.

Unimos con este objeto nuestra humilde voz á la del ilustrado redactor de *El Agente Ferroviario Español*, Sr. D. Francisco Herrero Paredes, él que, en un levantado artículo, se expresa de un modo digno y del que reproducimos el párrafo siguiente: «Es necesario que nuestros poderes públicos se cuiden de que el Empleado de los Ferrocarriles entre á formar parte del concierto jeneral de las diferentes clases sociales y se le proporcione medio ambiente en que sino con holgura, por lo menos con una relativa se desenvuelva, porque de lo contrario haciéndole sufrir de un modo continuado sin ninguna esperanza de mejoramiento, el día que su paciencia se agote, desesperado del desamparo en que se le sume, resultará materia dispuesta á coadyuvar cualquier movimiento comprometido.

Así, pues, pedimos á los hombres públicos que á imitación de los de allende el Pirineo, se procure mejorar la situación de los obreros de Ferrocarriles reglamentando prudentemente el trabajo.»

Los Hacendados de la Provincia de Matanzas.

El miércoles 20 del corriente se reunió en los salones del *Círculo de Hacendados*, un nutrido número de señores Hacendados de la Provincia de Matanzas, con el objeto, según venimos aconsejando por esta GACETA, de ponerse de acuerdo y convenir las bases de un modo práctico para la compra de caña á los colonos en la próxima zafra.

Después de exponer uno de los señores asistentes, que causas ajenas á sus voluntades habian privado á algunos compañeros del gusto de asistir á dicha Junta, pero que estaba autorizado por ellos para hacer presente á los asistentes sus adhesiones en un todo á los acuerdos que en dicha reunión se tomaran; se pasó á dar lectura de un detenido y minucioso estudio demostrativo y por todos conceptos luminoso, de los rendimientos de las casas de calderas, de los costos y gastos de la elaboración y de los productos líquidos que en ellas se obtienen tomando como base, para la compra de caña, la proporciones de $5\frac{1}{2}$ y $6 @$ de azúcar por cada 100 de caña y como promedio del precio del azúcar el de 5 reales.

Sentimos no poder publicar tan ilustrado y perfitísimo estudio así como también sus cuadros demostrativos pues, de seguro habrían de ser muy útiles é ilustrarían á muchos señores hacendados y colonos, y por el cual quedaría demostrado los reducidos márgenes á que quedan limitadas las utilidades de los hacendados en jeneral y de la imposibilidad material de poder continuar dando tan crecida proporción sin exponerse, no ya á utilizar nada, sino á perder dinero.

También se dió á conocer, con gran acopio de datos estadísticos, noticias é informaciones, la enorme sobreproducción de este dulce en Europa para la próxima cosecha, y que no cabe dudar se traslucirá, como ya venimos anunciando por nuestros artículos «Zafra del 93 al 94», en una notable baja de precios, pues según cálculos aproximados la producción de remolacha en Europa casi puede estimarse en el duplo de la producida de la última cosecha.

Después de estimarse, por los señores concurrentes como muy grave la perspectiva de la próxima zafra, y

de aceptarse como verídicas las conclusiones de los estudios allí presentados y de los cuales se había dado lectura, se pasó á convenir las bases más equitativas para la compra de caña, prevaleciendo el buen criterio de armonizar en lo posible los intereses de los señores hacendados y colonos, de manera que los unos no se vean imposibilitados de seguir fabricando, y los otros á no poder seguir teniendo en buenas bases de producción, sus colonias y de esta manera encuentren la justa compensación á sus rudos trabajos.

Después de una ilustrada discusión, se convino establecer como regla jeneral para todos, dar al colono 5 @ de azúcar por cada 100 @ de caña en buenas condiciones de madurez y limpieza, que se reciban durante el mes de Enero, $5\frac{1}{4} @$ por la caña en iguales condiciones en el mes de Febrero, $5\frac{1}{2}$ en el mes de Marzo y $5\frac{3}{4}$ en los meses de Abril y Mayo; siendo de cuenta del hacendado el flete de la caña y del azúcar como pago de ésta, al puerto que designe el colono. El peso de la caña para el comprador será el que arroje en los bateyes de las respectivas fincas, así como, el del azúcar para el colono la que dé envasada en los envasaderos de las mismas, siendo de cuenta del colono el facilitar los envases.

Celebraremos que por los señores cultivadores sean bien acogidas estas proposiciones y condiciones, que juzgamos muy equitativas, dadas las actuales circunstancias y que más bien pecan de largueza por parte de los hacendados que de mezquindad. Si como creemos el fabricante tiene interés porque no decaiga la producción, ese mismo interés, esa misma preocupación, debe prevalecer en el colono para que el fabricante no desaparezca.

Días de amargas pruebas se acercan para nuestros fabricantes y cultivadores, y solamente unidos é identificados podrán seguir luchando, pues de esta manera desaparecerán esas competencias tan ruinosas para todos y esos egoísmos mal entendidos, así como también esa vanidad de producir mucho, aunque sin provecho, limitando cada cual sus aspiraciones para que no llegue á suceder lo del cuento, de la *gallina de oro*.

Banco del Comercio

No hace aun mucho tiempo que dimos cuenta á nuestros lectores, del acuerdo tomado por la Directiva del Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana, y Almacenes de Regla, de haberse repuesto á los señores empleados del Banco del Comercio, en los respectivos sueldos que disfrutaban antes de los acontecimientos de Agosto del año pasado y á quienes se le había hecho una rebaja, interin solventara ese establecimiento sus obligaciones.

Normalizada la marcha del Banco, viene á preocupar la atención de todos el desgraciado acontecimiento de los cheques falsificados, que se dice ascienden á unos \$15,000. Estos cheques ó comprobantes, cuerpo del delito, no aparecen y por lo tanto, se imposibilita hacer una buena comprobación de sus firmas y demás jenerales de esos documentos, y aunque se ha dado á conocer al público la suspensión de tres empleados, solo ha sido, que sepamos, como medida precautoria.

No entraremos en apreciar si es justa ó injusta la determinación de la Directiva, tomando esa medida, pero en lo que no estamos de acuerdo es en la versión que hemos oído de que por una alta personalidad de esa Empresa, este desfalco, no puede perjudicar, á la Compañía, tiene que cubrirlo por los Empleados todos del Establecimiento.

Opinamos que esa medida sería á todas luces injusta, á menos que probada la negligencia ó descuido, que aparentemente existe, así lo ameritase y aún en ese caso, sería ó debería ser responsable aquel ó aquellos que

fuesen los encargados de la custodia de esos documentos, pues no sería razonable pagasen justos por pecadores ni que tampoco sucediese como suele acontecer, que rompa la sogá por lo más delgado.

Que el Banco ha quedado quebrantado una vez más con este accidente, no cabe duda, no por la importancia de la cantidad, que en realidad no la tiene, sino por el efecto moral que ha producido á los señores depositantes, como también por las circunstancias tan originales que se relacionan con el suceso, y las versiones y vivos comentarios propalados con motivo de algunas especies emitidas, por el Sr. Presidente de esa Compañía llevado de la indignación natural al conocer del caso.

Sérias censuras se hacen contra la negligencia observada en ese establecimiento con este motivo, que nos alegraríamos se dispasen, teniendo en cuenta que en no lejána fecha y en junta general se estimó procedente gratificar á algunos Empleados del mismo Establecimiento por los buenos servicios prestados á la Compañía, no habiendo prevalecido el deseo del autor de la proposición talvez, por haberse asociado en lo solicitado otro, que no lo merecía y fué desairado á juicio de la Directiva.

Entrada de los trenes de viajeros

DE SAGUA Y CAIBARIÉN, EN CAMAJUANÍ.

Dada la imparcialidad con que nuestra publicación trata todos los asuntos que á ella competen, y dado el caso que en este asunto sufre daños de consideración el público viajero, no dudamos volver sobre este mismo tema, por tener recojidos nuevos informes, á respecto de lo que publicamos en el número anterior.

En el texto del pasado informe, que emitimos libremente, con motivo de la entrada de los trenes de Sagua y Caibarién, en Camajuani, dijimos, que era la Empresa Sagua, la que se resistía á que los indicados trenes de viajeros, entrasen en las respectivas estaciones, para comodidad del pasaje de combinación.

Pues bien; hoy nos hacen saber personas de nuestra amistad, por mediación de nuevas informaciones, que la Empresa de Sagua, jamás ha negado á los trenes de Caibarién la entrada en sus líneas, y que no tan solo no ha negado esa entrada, sino que también ha solicitado pasar por las líneas de Caibarién, para llevar el pasaje, sin obtener satisfactorio resultado su gestión á ese fin.

También nos hacen saber, que este asunto ha sido tratado por el actual Administrador del Ferrocarril de Sagua en diferentes conferencias, con el Sr. Altuzarra, antecesor Administrador del Sr. Pavón, y ha sido también suficientemente debatido por miembros de las Directivas de ambas Empresas, con marcado empeño, siempre, de Sagua, para que se llevara á vias de hechos la indicada entrada de trenes.

Ahora bien; volvemos á repetir en vista de estos nuevos informes, que el asunto en sí, está revestido de pasionales inconvenientes, y que se deben posponer, por ambas Empresas, susceptibilidades y desavenencias que no conducen á nada práctico, pues, por encima de los intereses de ambas Compañías, y por encima también de todas las diferencias, habidas y por haber, están los intereses jenerales del público pagano, que hartado probado tiene su sufrimiento, al tener que arrostrar las inclemencias del tiempo, para emprender la penosa y larga jornada que media entre una y otra Estación.

Hora es ya de que por ambas Empresas se llegue á una inteligencia y no seguir sosteniendo por más tiempo esa odiosa situación, con perjuicio directo del público.

Nosotros no apartaremos la mirada del asunto, mientras no sea resuelto conforme á la urgente necesidad

del público, que lo demanda con sobra de justicia, y volveremos una y mil veces, á la carga, si vemos que siguen sosteniendo ese pujilato, los que por más de un concepto están obligados á velar por los intereses del público.

Descarrilamiento del tren jeneral de Sagua.

En la tarde del próximo pasado día 21 del corriente mes, descarriló el tren jeneral de Sagua la Grande, que iba para Camajuani, entre las estaciones de Cifuentes y Mata.

Con este motivo, los pasajeros estuvieron detenidos allí por espacio de tres horas, mientras se determinaba lo conducente para la continuación del viaje, el cual se rindió en un tren de carga, dispuesto con ese objeto.

Sería conveniente que se recorriese ese tramo de línea férrea, porque tenemos noticias de que con las últimas lluvias han sufrido algo las paralelas.

Estamos seguros que así se hará.

La prolongación de las líneas de Caibarién

Á SANCTI-SPÍRITUS.

Nuestros lectores no llevarán á mal que insistamos un día y otro día en el exámen de este asunto, pero como nuestro deber es hacer opinión, sobre los que revistan interés público y jeneral, de aquí que hoy volvamos sobre el mismo tema.

Estamos plenamente convencidos de que si la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Caibarién, no ha acometido ya estos costosos trabajos, se deben á varias causas difíciles de vencer de momento, pero existe una de mucha importancia que es, digámoslo así, la barrera insuperable para su realización.

Este asunto ha ocupado mucho la atención de la Prensa espiritana y se han dedicado numerosos artículos de propaganda que han resultado improductivos, pero todos ellos, en honor á la verdad, no han hecho más que perderse en el vacío.

Estas obras de gran utilidad como dijo muy acertadamente en cierta ocasión la docta publicación de Sancti Spiritus, *La Fraternidad*, no se llevan á la práctica con artículos de periódicos, porque estos no hacen más que estudiar las cuestiones, señalar los veneros de riquezas, despertar el amor al trabajo, indicar los caminos de variadas producciones á las iniciativas, estimular el capital y hacer en fin, luz, para avivar el entusiasmo que despiertan y necesitan las buenas obras, pero después el capital, los hombres de negocios, empresas, comerciantes etc. etc. son los que ponen en práctica las obras que se indiquen, todo lo cual no deja de ser ciertísimo.

Pues bien; días pasados, hablando en la línea con una respetable persona que por grata casualidad fué nuestro compañero de viaje, y recayendo la conversación sobre este asunto, nos extendimos en profundos comentarios con respecto á esta concesión de la Empresa de Caibarién y justamente abundó en la creencia del colega citado y de la nuestra.

Difícilmente, nos dijo ese señor, podrá llevar á su realización esa obra porque no obstante encontrar la prolongación, una feracísima zona, tiene el inconveniente de no presentar ninguna garantía para la Empresa constructora, dado el caso de ser muchos los terrenos vírgenes y despoblados que por allí existen.

Pero permitanos, le dijimos, que muchos capitalistas después de ver la obra en construcción, se animarían para establecer sus centros industriales por los ródios del trazado del camino.

Eso no basta, agregó nuestro distinguido interlocu-

tor, es preciso que se noten los síntomas de las garantías para que la Empresa acometa la costosa obra de lleno y con entusiasmo, pues por razón de mi posición tengo necesidad de frecuentar ciertas esferas y me consta, que la Empresa de Caibarién está dispuesta á llevar sus paralelas desde Placetas á Sancti Spíritus, si pudiese contar con la seguridad de que en todo el recorrido, se alzase los terrenos, con las exuberantes producciones de Cuba, ó sean la caña y el tabaco.

Después de este momento de satisfacción por haber tenido el gusto de viajar con un amigo tan valioso, llegó el tren á Sagua y se bajó él, quedando nosotros entregados á las más serias reflexiones y dándonos el tema que nos ha servido para coordinar este suelto.

Conque ya veis capitalistas espirituanos de vosotros depende el hermoso despertar de Sancti Spíritus á una vida de comercio y progresos positivos, si ayudais y contribuís al concurso lógico que demanda la Empresa de Caibarién.

Es una cuestión trascendental y como tal deben prestarle toda su atención y decidido empeño.

La cuestion monetaria

No somos partidarios del bimetalismo tal como se ha establecido en algunas naciones del Continente europeo y americano, máxime cuando hay la existencia de una mina en Africa, que por sí sola basta para llenar de oro el mundo por un largo espacio de tiempo.

La ilimitada acuñación de la plata con un tipo igual al que se le ha venido dando década tras década, habrá servido para engrosar las utilidades á favor de todos los gobiernos del mundo, más esto no justifica en ningún sentido que haya una parte perjudicada en contra de otra que no ha debido entrar jamás en semejante juego.

El autor de los artículos transcritos en la GACETA DE LOS FERROCARRILES sobre el *Bimetalismo*, dijo con muy buen sentido, que si se desmonetizara el oro como se ha hecho con la plata: ¿cuál sería su valor natural?

«¡Probablemente añade el autor, unos treinta chelines la onza ó menos. No tiene el oro más valor intrínseco que la plata ó cualquier otro metal, sino es relativamente; como dinero, tiene un valor agregado, como el medio de pagar deudas!»

Perfectamente de acuerdo con la secuela y paralelo que establece el notable articulista. No puede ser más lógico; desmonetizado el oro, éste vendría á ser una mercancía como otra cualquiera que gozaría de los precios ó alternativas de su mayor abundancia ú escasez en el mercado.

Con este paralelo queda sentado que, demonetizada la plata, convertida esa materia á un artículo de comercio por la mayor producción que de ésta existe en el mundo, como tal mercancía, alcanzaría precios inferiorísimos por ser considerada esta materia como un artículo inferior al respecto del oro.

No hay una razón bastante fuerte para que pueda subsistir la idea del monometalismo, pues con éste: ¿dónde irían á parar las transacciones menores? ¿en dónde hallaríamos las unidades monetarias para verificar los cambios en el sentido de la compra y venta?

La restricción para la acuñación de la plata, continuando esta con los grados pequeñísimos de fino que posee, sería siempre causa de eterno malestar en el comercio, pues nadie se avendría á tomar esa moneda con el valor estimativo que le dieran los gobiernos, y, cuando más y mucho, el pueblo, que siempre vé con desconfianza desusada ciertas medidas, aceptaría la plata como moneda solo para las pequeñas transacciones y continuaría, por decirlo así, el desequilibrio de la unidad oro al respecto de la otra, por cuya consecuencia también subsistiría el relativo descuento en razón al mayor ó menor grado de desconfianza.

El argumento de los adverbios ó monometalistas de que: *es perjudicial que los gobiernos intervengan en las cuestiones monetarias y la moneda corriente, y de dejarle además á la plata su valor nominal*, constituye un absurdo. Esta idea de los monometalistas creemos que es la mayor de las pasiones formadas y nacidas al calor de la defensa de una idea tenebrosa.

En nuestro sentir toca, directamente á los gobiernos la intervención de todo aquello que se relacione con la cuestión moneda, más creemos que, nunca esos gobiernos deben considerarse autorizados á el establecimiento del abuso, porque abusar es en demasía, el sostener el antiguo establecimiento del *señoreaje*, con el cual solo las arcas nacionales son las que reciben el más directo beneficio. Con el *señoreaje* cobran los gobiernos una prima elevadísima que deprime ó rebaja la ley de la moneda. En este caso el oro es el ménos perjudicado, pues éste, reducido á moneda, por una de esas leyes apreciables, aún conserva ciertos grados de pureza con lo que no desmerece jamás en el curso de la circulación.

La plata por otra de esas mismas leyes á que nos hemos referido, pierde en sus grados una proporción superiorísima al respecto del oro y no hay que dudar que esto es lo que más poderosamente influye en la rebaja del valor estimativo en la plata como tal moneda.

El autor del artículo que en varios números de este periódico hemos publicado, dice, además de lo copiado en otro párrafo anterior de este mismo artículo: «y ¿cual es el remedio que proponemos para tantos males?» Pues nosotros creemos que el bimetalismo internacional es la única solución científica racional y completa del problema y que todas las demás son vanas é ilusorias. Creemos que, si todas las naciones principales del mundo ó sean: Inglaterra, Francia, la Union Latina y los Estados Unidos de América, conviniesen en abrir sus fábricas de moneda á la libre acuñación del oro y de la plata, á una razón fija, cesarian estos disturbios, tocaríamos el fondo y se podría comerciar con seguridad.»

Es decir que siguiendo el criterio del articulista tendríamos, que de acuñarse la plata á una razón fija, resultaría sin duda alguna que la plata vendría á un valor real, justo y taxativo. Que la plata acuñada en una razón fija tendría las alternativas del cambio, esto no ofrece duda de ningún jénero, más siempre se fijaría en la base de la diferencia de moneda que no empecería en nada, aun que su abundancia respecto de la circulación fuese tan grande como grande es el producto de este material en los países platinos.

Queda probado, pues, que con la desmonetización de la plata se aprecia altamente el valor del oro y aquellos países que han aceptado esta solución, incurrirían en un alto peligro trayendo consigo la agravación de la crisis que hoy se cierne sobre el mundo mercantil.

Estimaríamos, por tanto, que el bimetalismo observado como se practicaba en no remotos tiempos, solventaría las graves dificultades porque atraviesan los países productores de plata y que observado el sistema de la razón fija quedarían cortados de raíz los infinitos males que aquejan á la humanidad entera y á este país especialmente.

Necrología.

Con profunda pena hemos sabido, por nuestro estimado corresponsal de Cárdenas, el fallecimiento del próbo conductor de viajeros de la Compañía de los Ferrocarriles de aquella población, Sr. D. Bernabé Guadalupe, ocurrida recientemente.

Nos asociamos al dolor de sus familiares, y les enviamos el pésame más sentido.

Nuestro compañero de redacción, Sr. D. Alejandro

Herrera, ha visto cumplido, al fin, la ley inexorable del destino.

Su tierno niño, que durante los tres meses que llevaba de nacido, presentaba señales inequívocas de poca vida, ha fallecido el último domingo, después de crueles y no interrumpidos padecimientos.

Nosotros sentimos sinceramente esta desgracia del Sr. Herrera y le acompañamos en su justo dolor, haciéndolo extensivo á su desconsolada esposa.

Resignación, estimado compañero, que las adversidades de la suerte se combaten con entereza de carácter y actitud serena, de cuyas virtudes cívicas tiene el Sr. Herrera dadas pruebas contundentes.

Ferrocarril de Guantánamo.

Nos hace saber nuestro corresponsal en esta población, que dentro de muy poco tiempo se construirán por la Empresa del Ferrocarril de Guantánamo, algunas obras de importancia, así como otras mejoras que tiene en proyecto, cuyos detalles nos promete en breve.

Desde que tomó posesión del cargo el ilustrado Administrador Sr. Mederos, dice el amigo de Guantánamo, se nota una transformación moderna y halagadora pues, este señor rompiendo con el rutinario sistema del *statu quo*, se propone elevar el Ferrocarril de Guantánamo á una altura prestigiosa y digna de la progresista población donde radica.

Tan pronto nos remita el activo corresponsal las informaciones necesarias, tendremos el gusto de darlas á conocer.

Creemos firmemente, que para el desarrollo rápido de nuestras redes ferroviarias, solo falta entusiasmo, para hacer salir del retraimiento á los capitales.

Las líneas férreas, es sinónimo de progreso para los pueblos.

En Camajuani.

Nuestro corresponsal, nos comunica, que el día 22 del actual se verificó una Junta general, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, para tratar de los tres proyectos siguientes:

Luz eléctrica, Plaza del mercado y Acueducto.

Con estos motivos se nombró por unanimidad una comisión compuesta de catorce vecinos, confiándose los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario y vice, respectivamente á los Sres. D. José de Riva, D. Francisco de la Torre, D. Narciso Orovío, D. José Vidal y D. Antonio Hernández.

La concurrencia que asistió á esta reunión fué numerosa y reinó mucho entusiasmo.

Noticias ferroviarias.

Se ha reclamado por el Gobierno de la Provincia de Matanzas á la Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, copia de las tarifas de carga y pasajeros para su rectificación.

Se ha pasado á informe de la Compañía del Ferrocarril de Sabanilla, Matanzas, la reclamación de los vecinos de Cabezas, sobre el establecimiento de un tren mixto en el Ramal Sánchez.

Se ha autorizado á la Compañía del Ferrocarril de Sabanilla y Maroto, Santiago de Cuba, para que pueda usar en sus trenes la nueva locomotora *Sabanilla* adquirida por la Empresa hace pocos días.

El Gobernador Regional comunicó ayer al Ayuntamiento, el plazo de diez días acordado por el Consejo Regional para que se devuelvan á la Compañía de Ferrocarriles Unidos las cantidades indebidamente cobradas, en conceptos de contribuciones.

Bibliografía

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA PARÁLISIS FACIAL, POR EL DR. FRANCISCO DOMINGUEZ ROLDAN.

Ha llegado á nuestro poder un folleto de 50 páginas, esmeradamente impreso en la tipografía *La Moderna*, que encierra el notable y originalísimo trabajo titulado: *Estudio de la Parálisis Facial* producido por el ilustrado Dr. Dominguez y Roldan y cuyo tema fué el escogido por el joven Doctor, para su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta capital.

De su lectura no sabemos que admirar más, si la profundidad de los conocimientos anatómicos del autor, ó la maestría y seguridad de las afirmaciones.

Los particulares relacionados con la afección necesaria que describe en este trabajo el Dr. Dominguez, están tratados con singular atención y al afirmar que á las parálisis faciales conocidas, hay que agregar, *la compresión del facial por la periostitis estilo-mostoidea*, ha resuelto afirmativamente el problema de Erb que preguntaba: dada una parálisis periférica, ¿puede precisarse en qué punto de su trayecto el nervio facial ha sido lesionado?

Las dotes de ilustración del joven Dr. Dominguez, así como sus continuados estudios y laboriosidad en su carrera, le han hecho digno de ocupar en tan corta edad, un puesto honroso entre nuestros académicos, donde pronto, estamos seguros de ello, será una de sus primeras figuras.

Reciba por tanto el Dr. Francisco Dominguez y Roldan nuestro sincero parabien, no solo por sus rápidos y seguros adelantos en el camino de la gloria sino por su amor al estudio.

Hombres como el Doctor Dominguez y Roldan son los que honran á su patria y deben servir de ejemplo á la juventud presente.

Hacemos extensivos estos plácemes á su Sr. Padre D. Bernardo y á su estimado hermano el conocido Letrado Dr. D. Guillermo Dominguez, y Roldan que es á la vez una de las futuras glorias del Foro cubano.

A las Empresas ferroviarias y navieras.

El Sr. D. Elías Martínez Lechón, propietario del producto químico titulado *Anti-incrustante* NON PLUS ULTRA, marca LOCOMOTORA, establecido en Valencia (España) ha nombrado á nuestro estimado director señor D. José S. Feliú, único representante del citado producto para las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Y al tener el gusto de hacerlo constar así en nuestras columnas, llamamos la atención de nuestras Empresas de Ferrocarriles y Navegación y de cuantos otros industriales les interesen y quieran hacer uso de él, sobre las instrucciones siguientes:

INSTRUCCIONES PARA EL EMPLEO DEL ANTI-INCORUSTANTE, «NON PLUS ULTRA» MARCA «LOCOMOTORA».

En las locomotoras.

Al empezar el uso de este producto, es conveniente que esten las calderas limpias de incrustaciones y si esto no es posible, conviene limpiar, al menos, un trozo para poder ver que evita las incrustaciones, si se emplea la cantidad necesaria.

Como no es fácil precisar con exactitud la cantidad de anti-incrustante que se necesita, dada la índole del trabajo de la locomotora que impide averiguar el agua que evapora y dadas también la diversidad de aguas con que se alimenta, conviene empezar poniendo 350 gramos diarios (1) cuya cantidad se aumenta ó se disminuye, en cada limpia, según el resultado, hasta encontrar la necesaria.

La aplicación del producto, se hace también en estado líquido y en la forma indicada para las calderas fijas.

La cantidad designada para cada día, se introduce después de bien disuelta, en el tender.

Estracciones ó purgas se harán las ordinarias y en la última de cada día, conviene que sea de la mayor duración posible.

La limpia ó destape para la extracción de barros de las calderas, ha de hacerse cada semana y si esto no fuera posible, cada dos semanas, pero en este caso, hay que cambiar totalmente el agua al final de la primera semana.

La existencia de dichos barros, puede verse por el nivel de agua con solo abrir y cerrar varias veces seguidas en el mismo el grifo de paso del agua, operación que conviene se haga de vez en cuando y así el mismo nivel será el indicador para hacer las estracciones.

La extracción que precede al destape conviene que se haga á la más alta presión que se pueda, porque así saldrá mayor cantidad de barros y para acabar de sacar los que hayan podido quedar, se procederá al lavado interior de la caldera con una bomba á presión ó con un chorro de vapor. Este último se aconseja como mejor.

Por la costumbre antigua que tienen algunos maquinistas de poner sebo en el interior de las calderas y siendo esta contraria á los componentes del anti-incrustante *Non plus ultra* marca *Locomotora*, se previene que no ha de ponerse ni sebo ni ningún cuerpo graso en las calderas en que se emplee dicho producto.

En los buques á vapor.

También hay que limpiar las calderas lo más posible de las incrustaciones antiguas, antes de empezar el empleo del anti-incrustante.

La aplicación se hace igualmente en estado líquido y en la forma que queda indicada.

La cantidad de anti-incrustante que se ha de poner ha de calcularse como se indica para las calderas fijas, pero, si se emplea agua salada ó del mar, hay que poner de 3 á 3½ kilogramos por semana y para 15 metros cuadrados de plancha que toca fuego, ó sean diez fuerzas de caballo. Entiéndase por setenta y dos horas de trabajo, pues si se trabaja más ó menos de las indicadas horas la cantidad de anti-incrustante se ha de aumentar ó disminuir en proporción á las indicadas horas.

Las estracciones ó purgas, que han de ser las ordinarias, se hacen en la forma indicada, así como también la limpia ó destape para la extracción de barro.

Para determinar cuando se debe limpiar la caldera empleando agua salada ó del mar, conviene sacar de vez en cuando por el grifo ó espita, una cantidad de agua y averiguar su peso específico. Cuando este sea de 1.20 á 1.21 ó 25 á 26° Beaumé, es conveniente limpiar la caldera.

Se advierte que al estar el producto inventado para el agua, se ha comprobado que la humedad puede perjudicarle hasta en un 50 p₁₀₀ de su fuerza y por lo mismo conviene guardarlo en un punto seco, teniendo en cuenta que el mucho calor no le perjudica.

Hemos de indicar á la vez que la manera más práctica de conocer el artículo que citamos es el de que necesita un ensayo por lo menos de unos dos meses, para cuyo

(1) Para locomotoras de vía ancha.

efecto, invitamos á uno de nuestros amigos fabricantes, para que tengan la seguridad de que no existe mala fé y de que se cumplen todas las instrucciones que se señalan en los catálogos, que estamos dispuestos á introducir en sus pailas el producto, para que se haga un ensayo de uno ó dos meses y así se convencerá por sí mismo de la bondad del producto y los magníficos resultados prácticos que podrá comprobar.

Para dsvanecer toda duda que se pudiera presentar respecto á la bondad del producto de referencia, podemos garantizar también que obra siempre con éxito si se emplea en la debida forma y cantidad. Por lo tanto si al alguna vez deja de surtir sus efectos por completo hay que averiguar la causa que lo motiva que no puede ser debida á otra cosa que á deficiencia ó descuidos en el empleo, ó á falta de cantidad de anti-incrustante, lo cual puede corregirse aumentando este proporcionalmente hasta encontrar la necesaria cantidad y siempre basado en un todo á las instrucciones. Por esto mismo recomendamos, que los primeros ensayos hasta tener la seguridad por los resultados, de que se emplea ya la cantidad necesaria, sean de la menor duración posible.

Dentro de pocos días recibiremos en estas oficinas, Villegas 92, la primera remesa de este producto y no dudamos vernos favorecidos con la visita de inspección, de los muchos amigos que tienen á su cargo empresas, que tengan necesidad de este producto y quieran ensayarlo.

VARIEDADES.

Las irregularidades

y desigualdades en los Trabajos de las dinamos (1).

(TERMINACIÓN.)

C. *La armadura ó polea mal equilibradas:* Al poner la mano en la armazón de la dinamo mientras está trabajando, se sienten fuertes vibraciones que varían en intensidad, según las variaciones de velocidad que se le dan al dinamo. En este caso es necesario probar la armadura, y la polea por separado. Para esto quitamos el eje y la armadura, y los ponemos en dos barras metálicas atravesadas, puestas perfectamente horizontales por medio de un nivel, y á una distancia suficiente la una de la otra, para que la armadura gire libremente entre ellas; es preferible que la parte superior de estas barras en que descansa el eje, tenga un filo de cuchillo. Estando esto arreglado, se hace girar lentamente á mano la armadura hácia adelante y hácia atrás, y es entonces muy fácil ver si uno de los costados es más pesado que el otro, ó en una palabra, si la armadura está mal equilibrada por la tendencia que tendrá la parte más pesada de inclinarse al suelo. Cuando la prueba indica que hay un defecto de esta clase, se podrá remediar fijando muy seguramente un peso de plomo, al costado más ligero. Se puede descubrir y remediar del mismo modo un defecto en el equilibrado de los polos.

D. *La armadura golpea contra las piezas de polo:* Cuando el alambre está mal colocado puede causar este defecto. En todo caso, sólo hay que dar vuelta á la armadura, y examinar la superficie con esmero, para ver si hay algo anormal, y por último ver si hay un espacio libre de ser menos de 1-5 de milímetro entre la armadura y las piezas de polo. Será muy fácil ver, dando vueltas lentamente á la armadura, á mano si es posible, si alguna parte está tropezando contra la superficie de las piezas de polo.

Es de fácil remedio esta falta aplastando las partes sobresalientes á martillazos y doblando, ó asegurando cualquier alambre que esté suelto. También, si la falta no puede remediarse de ningún otro modo, se puede

(1) Véanse los tres números del 24 y 31 de Mayo y 7 de Junio.

limar el interior de las piezas de polo, en el sitio en que roza con ellas la armadura.

E. *La junta de la correa tropieza con la polea*: Cuando la junta de la correa está mal hecha, y es de mayor espesor que lo demás de la correa, sucede con frecuencia que en el momento de pasar aquélla por la polea se oye un fuerte ruido, que se repite á intervalos regulares, es decir, cada vez que pasa por la polea. Una vez averiguada la falta, ó debe volverse á hacer la junta ó usarse una correa sin fin.

F. *El zumbido que causan los dientes del núcleo de la armadura al pasar delante de las piezas de polo*: En las armaduras dentadas hay siempre un pequeño zumbido mientras funciona la dinamo. Pero este ruido no constituye un defecto; no hay, pues, que inquietarse respecto á esto á no ser que se esté probando la dinamo por primera vez, y entonces solamente si es muy notable el zumbido, pues en aquel caso procedería de un defecto de construcción, como, por ejemplo, que la sección transversal de los dientes fuese muy pequeña, ó las tuercas en las extremidades de las piezas de polo demasiado pronunciadas, etc.

Cuando el zumbido aumenta de un modo perceptible en una dinamo que antes ha trabajado bien, puede deberse á ser demasiado intensa la corriente excitante. Se puede averiguar si es así, y entonces no hay que hacer más que aumentar la resistencia del reóstato de excitación.

G. *Las escobillas mal colocadas y rozando en el colector*: Si pegamos el oído del colector, podemos decir con facilidad si la falta está en esta parte, además pueden producirse chispas.

Las escobillas sueltas, las desigualdades en el colector, las escobillas excesivamente duras, ó si se usan de carbón, que éstos tengan piedras ó estén mal colocados, todas éstas son causas que producen un ruido considerable. Una vez que se haya asegurado la causa del ruido, se puede remediar fácilmente, ya sea engrasando ligeramente el colector con un trapo ó quitando las desigualdades ya sea con una lima, con papel de esmeril, con el tomo y por último regulando la posición de las escobillas y afazándolas firmemente en los porta-escobillas.

La convención de Saratoga.

Acaba de verificarse el *meeting* anual de la «Asociación de Constructores de Carros» con inusitada pompa y munificencia. No se trataron otros asuntos en aquella Convención que los relativos y pertinentes acerca de los cambios que deben de verificarse en los carros de trasportes de pasajeros y carga. Los demás asuntos relativos á la múltiples variedades mecánicas quedaron pospuestos, pues el tiempo de que contaban los miembros de aquella reunión no era el suficiente para la misma multiplicidad de cuestiones que descansaban sobre el tapete de la mesa de la comisión de informes.

La discusión estuvo basada sobre el abandono de que se venía haciendo uso al respecto del perfecto encaje que deben de tener las ruedas de los carros en los *rails*.

El comité de informaciones sobre estos asuntos, emitió el siguiente juicio acerca de las cadenas de seguridad, en los carros dedicados al transporte de mercancías. «El comité no recomienda el uso en sentido general de las cadenas de seguridad para ninguna clase de carro.»

No explica más el articulista sobre este asunto, deja por consiguiente un vacío que á nada conduce y con el cual los técnicos no saben de qué lado habrá de inclinar sus opiniones.

No ha dejado de ser interesante también las opiniones emitidas sobre el sistema de calentadores que está en uso en algunos ferrocarriles del Oeste, medio deficiente en demasía, porque hasta la fecha se ha venido empleando la madera en inapropiadas condiciones. Con tal

motivo los carros de pasajeros han solido verse desprovistos las más de las veces y cuando la necesidad lo exigía del medio necesario á la confortabilidad en las estaciones invernales.

Esta Convención, de todos modos, ha sido en extremo interesante como se podrá demostrar dentro de poco con las descripciones completas y acabadas de todo lo que con ella se relaciona.

Producción de Oro y Plata.

Mr. Preston, Director del Departamento de Minas en la ciudad de Washington, ha trasmitido al Congreso una importante estadística del oro y plata existente en los Estados Unidos y en el resto del mundo. Estima el Director del Departamento citado, que en el año de 1893 había una existencia de 1.739,323 onzas de plata fina en barras, cuyo valor en moneda era de 35,955,000 pesos, suma que, comparada con la del año 1891 á 92, daba una regular disminución, pues en esta fecha la cantidad depositada en la Tesorería de Washington era de 1.597,100 onzas con un valor amonedado de 33.014,881.

Los Estados Unidos, agrega, ocupan el primer lugar entre los países oristas.

Según los datos apuntado por Mr. Leech, los cuales se hallan archivados en la misma Tesorería, resulta que la producción de plata en la confederación Americana era de 5,000,000 de onzas, cuyo valor amonedado arroja la cifra de 74.989,900. Mr. Preston ha modificado los cálculos de la producción del oro y plata en algunos países del continente europeo al respecto de los que realizó Mr. Leech cuando ocupaba la plaza de Director de Departamento de Minas de los Estados Unidos. Dice Mr. Preston que la producción del oro en el Africa del Sur, en la costa del Oeste, era en el año de 1892 de 24.232,032 y en el del 93 llegó á 29.305,755; que China y Alemania han vuelto á tomar posesión entre los países productores de este metal.

El valor estimado de la producción de la plata en la República de México en 1892 se redujo algún tanto, mas éste alcanzó la cifra de 1.419,636 kilogramos de material fino, con una monetización de 59.000,000 de pesos.

De acuerdo con los cálculos llevados á cabo por el mismo Mr. Preston, la producción de los metales preciosos en todo el mundo llegaba en el año de 1892 á 146.297,600 pesos en oro, y la de la plata 197.230,500 pesos, habiendo tenido un aumento el oro al respecto del año de 1891, de 15.647,600 de pesos y 20.274,000 el de la plata.

La producción de oro en el mundo el año de 1893, ha sido estimada en \$155.521,700, habiendo tenido un aumento respecto del de 1892, de \$9.224,100. La de la plata durante el mismo período antes citado fué de \$207.895,400, con un incremento al respecto del anterior de \$10.664,900.

CRONICA GENERAL.

La ciencia se abre paso.

Seguro, con la seguridad que dan la inteligencia y el estudio, estaba el joven electricista Ferrer Ganduxer al presentar al mundo científico el *Descargador* que lleva su nombre, de que el tiempo había de demostrar prácticamente lo exacto de sus cálculos, como había demostrado ya lo irrefutable de la teoría sobre que estos se fundaron.

Y el tiempo ha dado la razón á Ferrer: su *Descargador* es hoy universalmente conocido y aceptado.

Aquí, entre nosotros, se ha generalizado con activa rapidez. Hoy está instalado en casi todos los teléfonos

y telégrafos de la Isla; y, últimamente, una de las pocas Empresas que carecía de él acaba de aceptarlo: nos referimos á la Red Telefónica de Cárdenas.

En vista de resultados tan elocuentes, no dudamos en recomendar una vez más, al público, tan útilísimo invento, del que es único representante el señor don Enrique L. Orellana. Consulado 68.

Efectos curativos.

En todas ocasiones produce notables efectos curativos la acreditada Emulsión Creosotada de Rabell.

Cienfuegos 8 de Septiembre de 1894.

Sr. D. F. Rabell.

Muy Sr. mío: tengo sumo gusto en manifestarle que su Emulsión Creosotada es una excelente preparación, y que siempre y en todas ocasiones cuando la he administrado me ha dado el resultado apetecido.

Sin otro particular quedo suyo atto. s. s. q. b. s. m.

Dr. José R. Suarez del Villar.

Santa Elena 77.

Perfumería «fin de siecle».

La perfumería de los Sres. Crusellas. Hermano y Compañía, es la elegida por la elegancia habanera para su *toilette*.

Su sin rival jabón de Hiel de Vaca para el tocador ha alcanzado renombre universal, por su fragancia, su olor y su abundante espuma y tacto delicioso.

Su fábrica se halla situada en la calzada del Monte número 314 á donde pueden dirigirse toda clase de pedidos en la seguridad de quedar complacidos.

Nuevos periódicos.

Nos hallamos favorecidos con las visitas de los nuevos

colegas, *El Avispero* de esta capital el *Album de las Damas*, de Santa Clara, y *La Patria* de Remedios, el primero y el ultimo, dedicados á la defensa de la política de Unión Constitucional y el segundo al bello sexo villclareño.

Agradecemos las visitas y gustosos establecemos los canjes.

Los Sres. Vionnet y C^{ia}

Participamos con gusto, á nuestros lectores que estos conocidos comerciantes importadores de toda clase de maquinarias para Ingenios, Ferrocarriles y Vapores, han trasladado sus oficinas, de la calle de Cuba num. 76 donde hace muchos años se hallaban establecidas, á la de Aguiar núm. 61, donde seguirán dedicados á sus múltiples negocios.

Nombramiento y toma de posesión.

Nos comunica el Sr. don Emilio Villageliú é Irola, Abogado y Notario Público, que el Gobierno de S. M. le ha nombrado Notario publico de esta ciudad para cubrir la vacante ocasionada por el fallecimiento del Iltmo. Sr. D. Luis Rodriguez.

Tan distinguido señor ha tomado posesión del cargo y del protocolo del fallecido el día 31 de Mayo proximo pasado, estableciendo su domicilio y estudio en la calle de San Ignacio núm. 24, instalando el telefono núm. 907.

Agradecemos al Sr. Villageliú el atento B. L. M. que nos envia con este objeto, así como le deseamos prosperidades en su nuevo cargo.

Imprenta Militar Muralla 40.—Habana.

áceres) en una cosecha con una favorable estación pueden recolectarse dos cosechas de esas por año.

«*Sansevieria Guineensis* Silvestre».

Esta es la mejor forma de plantas conocidas que produce esta fibra, y es una de las especies más antiguas. Muestras de hojas y de plantas sin florecer nacidas en Florida y enviadas por el Departamento al Dr. Morris de Kew Gardens, se creyó por la ausencia de las flores ser ejemplares de estas especies: la carta del Dr. Morris es como sigue:

Royal Kew Gardens.

Junio 27 de 1892.

Querido señor Dodge: hemos recibido la planta de *Sansevieria* de Florida. Las hojas solas no son suficientes para ponernos en disposición de tratar decididamente del asunto. Es muy probable que sea la *S. Longiflora*. Las flores podrían decir exactamente á que especie pertenece. Estas han nacido en un gran pedúnculo. En la *S. Guineensis* las flores sencillas dubulares son de $1\frac{3}{4}$ pulgadas de largo. Algunas veces pueden alcanzar 2 pulgadas. En la *S. Longiflora*, por otra parte, las flores sencillas son mucho más largas y alcanzan una longitud de 3 á 4 pulgadas. Esta es una buena cualidad característica. No hay posibilidad de que la planta sea la *Zeylánica*, con la cual no tiene ninguna semejanza. Puede ser que V. se encuentra en aptitud de decidir por sus propias observaciones á qué especie pertenece. De cualquier modo, si alguno

S. Roxbighiana que está considerada por autoridades inglesas, como una especie distinta, comun en la costa de Bengala y más ancha que la *Zeylánica*, aunque Royle no lo admite.—La *S. Lanuginosa* es probablemente una especie distinta: se le llama *Katu-Kapet*, y se encuentra en la costa de Malabar. Esta planta, segun esperimentos hechos, produce una fibra tan fina y suave como el cabello humano; posee extraordinarias propiedades de fortaleza y tenacidad. Muestras muy superiores han sido igualadas á la seda cruda y la consistencia de la fibra indujo al Rev. J. Garrow, á tejerla para telas, lo que declaró el mismo, que era tan fina como no había nunca visto otra. La fibra de la *Sansevieria*, ha sido últimamente considerada como un valioso producto para papel en Trichinopolis donde se usaba la estopa mientras que la fibra servía para empaquetar las máquinas de vapor.

Considerada micróscópicamente, la fibra es fina y constituye un filamento blanco y brillante que no pierde su rigidez con la fricción: es hueca, recta y suave con las paredes de un grueso uniforme: la cavidad central es ancha, y los extremos delgados y puntiagudos.

En la *S. Latifolia* los manojos de fibras son anchos y se adelgazan lijamente por la fricción: en jeneral corresponde su apariencia á la *Zeylánica*.—La fibra en el comercio se describe como un cabello sedoso y sumamente parecido á la de la piña. Se asegura que toma el tinte con facilidad.

COMPAÑIA UNIDA DE LOS FERROCARRILES DE CAIBARIEN.

SITUACION DE LA EMPRESA EN LA TARDE DEL 31 DE MAYO DE 1894.

ACTIVO.	ORO.		PASIVO.	ORO.	
CAJA.					
Banco del Comercio.....	\$ 5,145 75		Capital.....		\$ 2,271,123 80
L. Ruiz & Co.....	101,950 20		Dividendos atrasados C. á Sti-Spiritus	\$ 6,255 02	
Contaduría Cuenta general.....	76 31		Dividendo activo número 6 C. U.....	19,933 19	
Administración del camino.....	23,456 31	\$ 130,628 57	Dividendos atrasados (del 1 al 5).....	3,030 56	
			Real Hacienda; Cuenta impuesto 10 y 3 por ciento.....	2,667 20	
Depósitos de abastecimientos.....		50,621 12	Real Hacienda. Cuenta Subsidio Industrial.....	20,583 20	
Construcción y servicio de línea.....		2,396,857 21	Remuneración de la Gerencia.....	1,290 89	
			Réditos de censos.....	128 25	
CREDITOS VARIOS					
Real Hacienda.—Cuenta, créditos firmes.....	51,020 01	54,470 27	Suma... ..	53,888 31	
Real Hacienda.—Pagos, enalzada.....	3,450 26		Obligaciones hipotecarias.....	297,000 00	
			Intereses.....	5,197 50	356,085 81
CUENTAS AMORTIZABLES.					
Cuenta Empréstito.....	157,828 48		CUENTAS VARIAS.		
Chucho «Tarráu».....	38 35	157,866 83	Censo.....	285 00	
			Acciones de Caibarien á Sancti-Spiritus; sus créditos, cuenta Real Hacienda del activo.....	54,470 27	
CUENTAS TRANSITORIAS.					
Facturas del extranjero.....		5,312 64	Resultas á liquidar.....	2,592 50	57,347 77
			Productos generales: lo que va de año.....		356,438 04
CUENTA CONTRA PRODUCTOS					
Gastos de explotación Dirección.....	4,475 54		Ganancias y pérdidas.—Saldo de esta cuenta.....		7,407 08
Gastos id. Administración.....	116,173 60				
Gastos de-Extra explotación.....	18,440 53	252,645 86			
Reparto á cuenta de utilidades.....	113,556 19				
		\$ 3,048,402 50			\$ 3,048,402 50

S. E. ú O.—Habana, 22 de Junio 1894.—El Contador, Antonio M. de Porras. Vt? Bn? El Presidente, Luciano Ruiz.

En el boletín de Kew-Garden (Londres) de Abril de 1887, se asegura que la planta de este género requiere un terreno rico y húmedo y un clima también húmedo, y como ella es esencialmente tropical, no crece en climas cuya temperatura sea menor de 60° F.

Bajo tales condiciones crece rápidamente y se sostiene permanentemente por medio de sus anchos y estensos rizomas y sus tallos subterráneos. También es verdad que vive en distritos comparativamente secos y aun en terrenos fuertemente impregnados de sal; pero su crecimiento en tales circunstancias es muy lento, que sus hojas son suficientemente anchas, para producir una fibra aceptable en el mercado. Esta planta es ya abundante. En un estado inculto ó silvestre en los países tropicales se propaga con mucha facilidad. Jeneralmente los tallos subterráneos ó rizomas se dividen y cortan en pedazos, se siembran y prenden pronto en terrenos húmedos.

La fibra de la S. Guineensis que algunas veces aparecen en los mercados de Europa ha sido considerada por algunos como superior al lino de Nueva Zelanda. La fortaleza de esta fibra, según se ha comprobado en la sociedad de Agricultura de la India, ha sido considerada como suficiente para jarcias y cables, mientras que su finura y tenacidad, según se ha demostrado sirve á los joyeros para hilos y ensartar las perlas es á pesar de todo, demasiado valiosa y demasiado fina, para cordelería,

teniendo en cuenta que la Manila, el Sisal y cáñamo común se obtienen con abundancia y son suficientemente fuertes para la marina y otras clases de cuerdas.

Royle asegura que la fibra de la Sansevieria sin torcer que sostiene un peso de 280 libras comparado con el agave no sostendría este más de 270: aunque el Dr. Weights según sus experimentos da 362 libras al Agave por 313 la Sansevieria. El Dr. Roxburgh asegura que una cuerda de sonda de fibra de Morga de 4 pies de largo sostiene un peso de 120 libras, cuando una igual hecha de cáñamo de Rusia solo resiste un peso de 105 libras después de permanecer en el agua 116 días la 1ª resistió un peso de 30 libras mientras que la 2ª estaba completamente podrida. No es considerado igual el cáñamo de Manila.

El método de los indios de preparar esta fibra es colocar las hojas sobre una tabla bien lisa, sujetar uno de los extremos de aquellas con el dedo gordo del pié y con un palito redondo pequeño de madera dura colocado entre las manos rasparla y quitarle toda la pulpa. También se hace dejando las hojas en agua hasta que la pulpa se desprende, y se lava y limpia la fibra después, aunque en algunas ocasiones la maceración disuelve también la fibra.

Hay autores que aseguran que 40 libras de hojas frescas de 3½ á 4 pies de largo, dan una libra de fibra seca ó próximamente mil seiscientas libras de fibra seca por ácre (la caballería de tierra tiene 33

Anuncios varios.

1862, M. M. DELGADO.—1870, DELGADO Y LLERA.—1873, J. LLERA
 DIRECCION: CORREO BOX N° 1838. CABLE: «LLERA.»—NUEVA YORK.
 Oficina número 138, Pearl street.

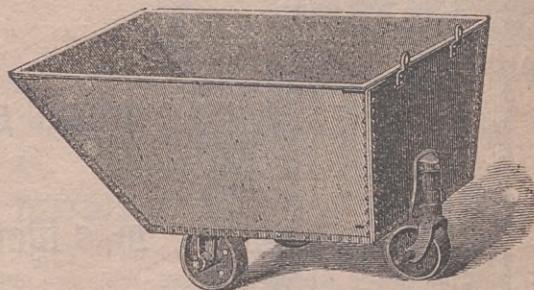
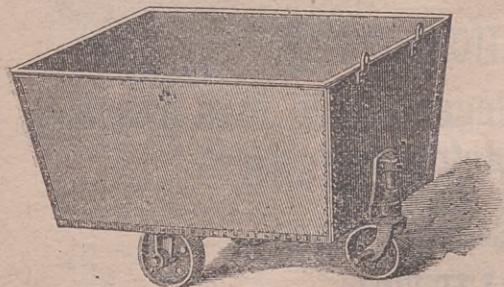
J. LLERA

AGENTE PARA LA ISLA DE CUBA DE VARIAS DE LAS MEJORES FABRICAS DE MATERIALES DE

FERROCARRILES,
 Telegrafos é Ingenios.

AGENTE
 DE LAS MUY AFAMADAS
 Locomotoras

DE
BROOKS



y coches para pasajeros, carros de carga de todas clases y dimensiones, carros para Inspectores, tracción de vapor á mano. Aceites y grasas libres de ácidos corrosivos, toda clase de material fijo, construcciones de hierro, modelos elegante y de solidez. Maquinaria de todas clases para ingenios. Madera de pino, pinsapo y finas.

ESPECIALIDAD EN LADRILLOS REFRACTARIOS

CONSIGNACIONES Y COMISIONES EN GENERAL
CARRO DE ACERO PARA ENFRIAR AZUCAR.

Se garantiza á satisfacci3n y los precios más bajos del mercado. Para informes

J. LLERA, New-York.—Representante en la Isla de Cuba, Sr. D. ENRIQUE H. SMITH.
 MERCADERES NUM. 22.—TELEFONO 614.—APARTADO 396.—HABANA.

O. B. STILLMAN.

BOSTON.

FABRICANTE Y CONTRATISTA

Ofrece á los Sres. Hacendados sus bien conocidos

Triple Efectos.

Tachos al Vacio.

Defecadoras.

Centrífugas.

Máquinas de Moler

Aparatos hidráulicos para Máquinas de Moler.

Catchalls ó Recipientes de Seguridad.

Hornos para Quemar Bagazo Verde.

Conductores.

Unico agente para la ISLA DE CUBA,

De la caldera "*Puerco Espin.*"

Del *Farrel Foundry y Maquine Co.*

Del *Webster Calentador al Vacio.*

Del compuesto para calderas *Litofuge.*

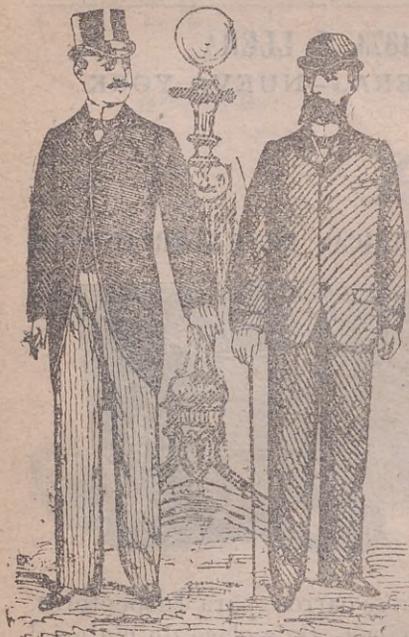
PARA MAS PORMENORES DIRIJIRSE A

Wm. M. Schlesinger

REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA.

Mercaderes 22.—Apartado 396.—Teléfono 614.—HABANA

Anuncios varios.



NO HAY COMPETENCIA POSIBLE

Soy el Champion Rey de la baratura.

FIJENSE UN MOMENTO LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

SACOS EUCALIPTOS

lo más nuevo, lo más elegante y lo más fresco,

PESAN CUATRO ONZAS,

más lijeros no pueden ser los sacos

EUCALIPTOS

que vende J. VALLES, a \$1

SI, SEÑOR, POR SOLO \$1

de mil colores y dibujos diferentes, a **UN PESO PLATA.**

J. VALLES, Jamás, Jamás, Jamás se cansará.

SAN RAFAEL 14½ - TELEFONO 1015.

JOLIS BADIA & VIDAL

CONSIGNATARIOS DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE VAPORES TRASATLANTICOS
IMPORTADORES DIRECTOS

—de viveres, ferreteria, maderas de todas clases y barros.—

CALLE DE LA MARINA NUM. 30
DIRECCION TELEGRAFICA "LLANSA" — CAIBARIEN.

LA REVISTA DE FERROCARRILES

DE

CHICAGO

Illinois E. U.

SEMANARIO ILUSTRADO EN INGLES.

DEDICADO A LAS OBRAS Y NOTICIAS DE LOS DIVERSOS RAMOS DE FERROCARRILES.

El que mejor presenta la práctica Americana en la construcción, mantenimiento y operación de las líneas ferroviarias.

Los lectores que deseen los más corrientes y fidedignos informes acerca de los ferrocarriles americanos, así como el progreso en Ingeniería Civil y Mecánica relacionado con el ramo, deberán suscribirse á la

RAILWAY REVIEW.

Suscripción anual..... \$3-56 cts. oro americano.

DIRECCION

THE RAILWAY REVIEW.

818, THE ROOKERY.—CHICAGO.

III. E. U.

Anuncios varios.



RIOJA CLARETE FINO R. Lopez de Heredia y Compañía.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE CUBA,
DIEGO VEGA & COMPAÑIA.

COMPOSTELA NUM. 66.—HABANA.

CHOCOLATE DE GAMBA

„SIN RIVAL EN EL MUNDO!“

La superioridad y pureza de las materias primas con que se confeccionan el sin rival CHOCOLATE DE GAMBA y el especial cuidado que se observa en su elaboración, unido á su delicioso aroma, á sus grandes cualidades nutritivas y á su gratisimo sabor, lo han hecho el predilecto de las personas de buen gusto, y el indispensable de las señoras que crían. De venta en todos los establecimientos de víveres y en la

Fábrica, Mercaderes 23.

M. GUTIERREZ Y COMPAÑIA

ALMACENISTAS Y COMERCIANTES BANQUEROS

Giran letras en grandes y pequeñas cantidades sobre todas las capitales y pueblos de España, Baleares, Canarias y principales poblaciones de la Isla.

REAL 14, CAMAJUANI.

COMPANIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA CLARA.

Situacion de esta Compañia en 31 de Mayo de 1894.

ACTIVO.		ORO.	ORO.	PASIVO.		ORO.	ORO.
CAJA.				CAPITAL.....			\$ 2,500,000 ...
Banco Español y Contaduría.....	\$	1,143 48		FONDO DE RESERVA.....			23,222 97
En poder de D. Ramón Argüelles		88,156 20		Acreeedores varios.			
Administración		17,954 84	\$ 107,254 52	Dividendos activos hasta el N° 51			
Depósito de abastecimiento.				inclusive		\$	12,450 46
Carbón mineral y leña.....	\$	6,080 76		Dividendo activo último N° 52.....			18,843 40
Carriles, atravesaos y ferreteria..		42,464 77		Contribución para el Estado.....			6,772 31
Artículos varios.....		6,637 05	55,182 58	Empresas combinadas.....			5,641 06
Propiedades.				Tenedores de obligaciones.....			7,240 00
Construcción de línea.....	\$	2,646,092 99		Varios acreedores.....			25,481 69
Ramal á Parque Alto.....		363,247 40		Obligaciones á plazos.			
Ramal á San Juan.....		181,441 05		Vales á pagar.....			31,000 ...
Prolongación á Rodas		216,473 56		Obligaciones hipotecarias.		\$	483,000 ...
Reparación del muelle marítimo...		55,429 65		De la 1ª hipoteca.....			344,000 ...
Planta Eléctrica en Cienfuegos...		9,094 45		De la 2ª id			827,000 ...
Chuchos particulares.....		27,135 18	3,498,914 28	Amortización.			
Deudores varios.				Valor de 17 láminas amortizadas			17,000 ...
Varios deudores.....	\$	6,748 76		de la 1ª hipoteca			6,000 ...
Censatarios de terrenos de Cruces		23,466 49	30,215 25	Valor de 6 id. id. 2ª id.....			23,000 ...
por liquidar.....				Créditos por liquidar.			
Gastos.				Compensación de la Cuenta «Cen-			
Los de explotación ordinarios en				suarios de terrenos de Cruces»			23,466 49
los 7 primeros meses del corriente				por liquidar.....			
año.....	\$	186,778 56		Ganancias y Pérdidas.			44,970 29
Id. id. extraordinarios id.....		2,313 09		Saldo de esta cuenta.....			
Intereses de los dos empeñitos				Productos			
v7. en 1º de febrero de 1894.....		31,700 00	200,791 65	Los de los 7 meses del corriente			451,241 12
				año social.			
				A deducir: por amorti-			
				zación 9 obgcacnes... 9,000			
				Por reparto del divi-			
				dendo 52 de 3 p\$ 80,122 50			80,122 50
				Más: saldo de la cuenta Censos de			
				terrenos de Cruces			1,150 53
							586,484 44
							\$ 3,912,358 28
							\$ 3,912,358 28

Anuncios varios.

“EL IRIS”
 COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
 ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1855.

OFICINAS: EMPEDRADO 42.

CAPITAL RESPONSABLE, ORO \$24.129.606

Siniestros pagados en billetes del B. E. \$ 114.275-50

Siniestros pagados en oro..... \$ 1.224.059-56

Pagado al Ldo. D. Francisco de los Santos Guzmán, como apoderado de los herederos de D. Juan Gómez Duque por siniestro de la casa Jesús del Monte núm. 226..... 602-43

Pagado á D. Federico de Porto, por el siniestro de la casa Cerro 743, de D^a Bonifacia H. Braza..... 2,381-86

\$ 1 227,043-85

PÓLIZAS EXPEDIDAS EN MAYO DE 1894.

	ORO.
1 á los Sres. Castells y Comp.....	\$ 3.500
1 á D ^a Ursula Ferrer de Fernández.....	400
1 á D ^a Clementina Torres, viuda de Gutierrez.....	2.000
2 á D. Federico G. y D. José René Morales y Valcarcel.....	11.000
1 á D ^a Dolores Pujolá de Estalella.....	12.000
1 á D. José Valeiro y Alvarez.....	500
1 á D. Andrés Dias y Rosa.....	2.000
1 al Dr. D. Francisco Cabrera y Saavedra.....	20.000
1 á D. Francisco Zedaya.....	5.000
1 á D. Andrés Suárez y Gabeira.....	2.500
1 á D. Andrés Valdés Chaqón.....	2.000
1 á D ^a Micaela Párraga, vda. de Rivas.....	10.000
1 á D. Francisco Duquesne y Arango. Marqués Duquesne.....	10.000
1 á D ^a Pilar Arrarás y Bartomeu.....	4.000
1 á D. Francisco González y García.....	3.000
1 á D. Domingo Bosch y Peregil.....	1.500
1 á D. Luis Ros.....	1.000
1 á D. Manuel Puerta y Arias.....	400
1 á D. Joaquín Carril y Almeida.....	5.000
1 á D. Francisco Pedro López.....	3.000
1 á D. Manuel Alvarez y Suárez.....	500
1 á D. Isidro Lleó.....	5.500
1 á D. Domingo Lleó y Vidal, S. en C.....	4.000
3 á D. Bernardo Martínez.....	20.000
2 á D ^a Teresa Ponce de León.....	5.000
1 á D. Adolfo, Manuel y Nicomedes Reyes y Galiano.....	30.000
1 á D. Pedro Canonje.....	5.000
1 á D. Benjamín Casielles.....	3.500
3 á D. Vicente Magagoto.....	3.000
1 á D. José Cano de la Maza.....	25.000
3 á D. Andrés Martínez Maturana.....	4.700

Total.....\$205,000

Habana, Mayo 31 de 1894.—El Consejero Director, *Francisco Salcedo*.—La Comisión Ejecutiva, *Elegio Natalto Villavicencio*.—*Anselmo Rodríguez*.

¡¡GRAN REMEDIO!!

Pídase para todas las enfermedades del PECHO, de los PULMONES y de la GARGANTA, la maravillosa

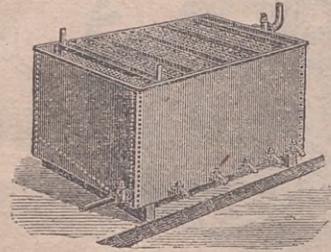
EMULSION
CREOSOTADA
 de RABELL.

Es un poderoso RECONSTITUYENTE para los niños raquíticos y las mujeres anémicas.

En todas las boticas y droguerías se vende este eficaz remedio, recomendado por

TODOS LOS MEDICOS.

FILTRE BOUVIER
 con Real Privilegio
 y patentes en el extranjero.



Este nuevo aparato decantador á circulación continua, para fabricación de azúcar y para destilería, refinería y demás, es eficaz y económico: no tiene sacos, ni telas ni juntas, extrae los depósitos en plena marcha, etc.

Dirección:

ALFREDO LEBLANC
 Calle Tacón 2. Apartado 11.
HABANA.

Solo representante de los Sres. G. Fletcher & Co. de Inglaterra y de otros acreditados constructores, Belgas, Franceses y Americanos.

FARMACIA "SAN JOSE"

LA CREOSOTA VEJETAL
 ES
 UN REMEDIO PRECIOSO
 en el tratamiento de las enfermedades
DEL PECHO.

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

CAPSULAS
 CREOSOTADAS
 DE
 Aceite de Hígado de Bacalao
 PREPARADAS POR EL
DR. GONZALEZ
 BOTICA DE SAN JOSÉ
 AGUIAR, 106
 HABANA

SON FERINA Y TOSES DE LOS ANCIANOS

Las cápsulas creosotadas del Dr. Gonzalez son tan buenas como las que vienen del Extranjero y mas baratas que ellas. Los enfermos de buen estómago que necesitan altas dosis deben tomar el

ACEITE DE BACALAO CREOSOTADO
 DEL DR. GONZALEZ
 que se vende en la

BOTICA de SAN JOSÉ
 AGUIAR, 106,
HABANA.

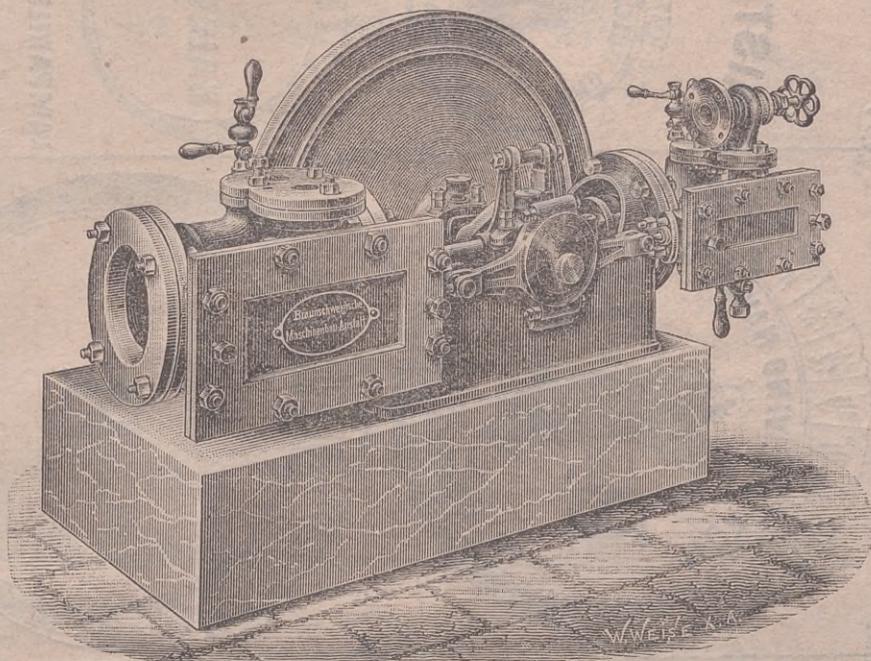
DR. GONZALEZ, — AGUIAR 106.

Anuncios varios.

NEUHAUS, NEUMANN Y CA.

MERCADERES 35.—HABANA.

Trapiches,
 Clarificadoras,
 Mezcladoras,
 Defecadoras,
 Filtro-prensas,
 Doble y triple-
 efectos,
 Trituradores,
 Centrífugas,
 Alambiques,



Tachos de
 punto con
 serpentinas,
 Máquinas de
 vapor con
 expansión
 variable,
 Bombas y
 Calderas de
 todas clases.

REPRESENTANTES DE LOS GRANDES TALLERES DE MAQUINARIA PARA INGENIOS
 DEBRUNSWICK.—ALEMANIA.—FUNDADOS DE 1853.

TURBINAS PARA BLANQUEAR AZUCAR CON DESCARGA POR EL FONDO, PATENTE BAUMGARTH.

DUBOIS & BOULANGER

INGENIEROS.

Obrapia 36—HABANA—Apartado 649.

Agentes exclusivos de los Talleres de Construcción de Aug. Lecop en Hal, Bélgica y de la Sociedad Anónima Vasco Belga, de construcciones metálicas de Miravalles, Bilbao.

Maquinaria y aparatos completos, los más perfeccionados para ingenios y alambiques.

Hornos para quemar bagazo verde, aplicables á cualquier clase de calderas.

Calderas de todas clases y sistemas.

Locomotoras, carriles y carros, edificios de hierro y puentes de hierro.

Aparatos depuradores de las aguas para quitar de un todo las incrustaciones en las calderas.

Estudios y trazados de ferrocarriles. Instalaciones y material eléctrico.

Además nos hacemos cargo de todos los trabajos relacionados con la industria del país y facilitamos informes.

POLVOS Y PASTAS VEGETALES DESINCRUSTADORES

Inventados por FAJARDO Y BARANDA

(CON REAL PRIVILEGIO.)

Las causas principales ó más generales de las explosiones de las calderas de vapor consisten en las incrustaciones calcáreas ó paredes que interiormente se forman en las planchas de ellas, debido al uso de las aguas más ó menos puras que en aquellas se utilizan, cuyas incrustaciones son un terrible enemigo de la industria y la mecánica; y para evitar sus funestas consecuencias no hay como el uso de la

Para toda clase de pormenores y referencias, así como para aclarar cualquier duda dirigirse á sus inventores FAJARDO Y BARANDA, Universidad 34.—Teléfono, 1,160.

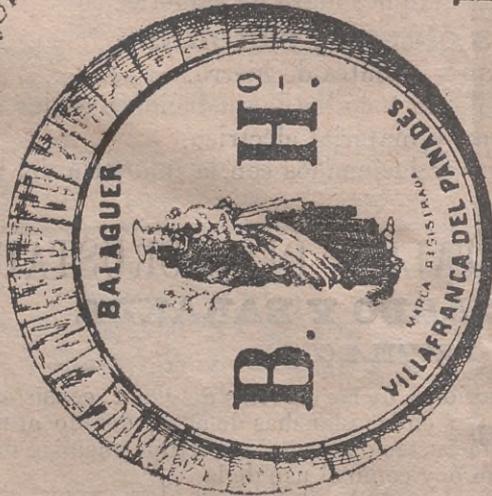
DEPOSITO: FERRETERIA, PRINCIPE ALFONSO 408, FERRETERIA, OBRAPIA 18, DE HAYA Y COMP.

CERTIFICADOS: Litografía de los señores Guerra Hermano y Compañía.—Fábrica de Fósforos *La Defensa* y Nueva Fábrica de Hielo,

Anuncios varios,

À LOS CONSUMIDORES.

.TINTO.



.ALELLA.



.NAVARRO.



MISTELA



BALAGUER



LAMPARILLA 10 y 12.

HABANA

ESTAS SON LAS PRIMITIVAS Y ÚNICAS LEJÍTIMAS MARCAS REGISTRADAS DE VINO Sº JOSE, DE BALAGUER.

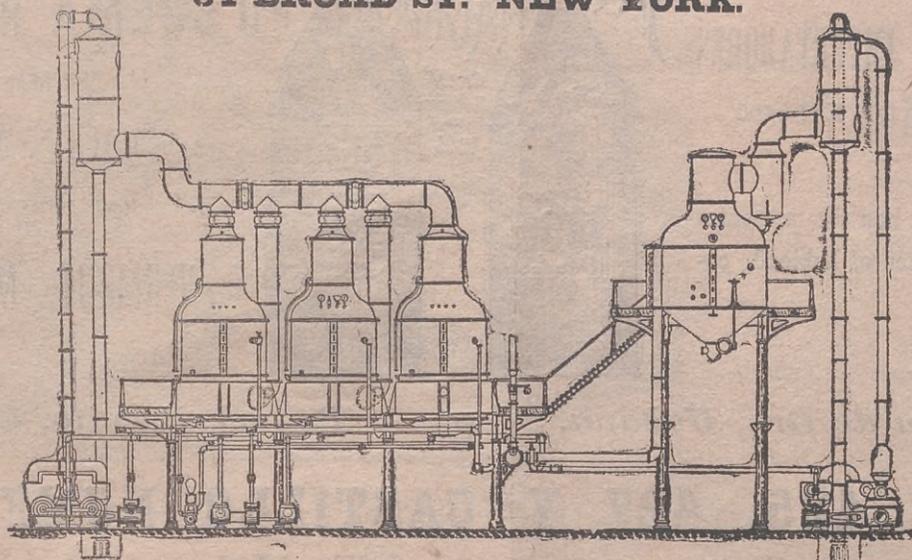
REHUSAR LAS IMITACIONES

Anuncios varios.

LEONY & DOMINGUEZ

84 BROAD ST.—NEW YORK.

OFICINA
EN LA
HABANA
—
MERCADERES
Núm. 12



TELEFONO
Nº 7.
—
APARTADO
CORREO
Núm. 480

INGENIEROS MECANICOS, CONTRATISTAS, E INSTALADORES de toda clase de Maquinaria

Con especialidad para Ingenios, Vapores, Ferrocarriles y demás industrias del País.

Unicos Agentes: de los Filtros-prensas de Remmers Manufacturing Co, y de las afamadas bombas "DUPLEX" del sistema "HALL" para todos los usos.

CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS DE

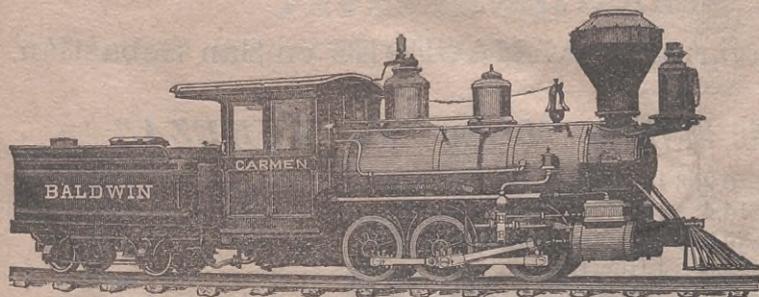
Triple efectos, Defecadoras, Hornos de bagazo, Máquinas de moler. Centrifugas "WESTON," Carritos de acero con válvula de descarga, Fragatas vía ancha y estrecha, Locomotoras, Railes de acero, Calderas Multitubulares y Seccionales, Conductores de bagazo y Caña.

Nos hacemos cargo de instalaciones completas ó parciales y de reparaciones y reformas de todo género. Harémos estudios de reformas y reedificaciones aplicables á la maquinaria ya existente en los ingenios con el objeto de mejorar los resultados. Tendremos mucho gusto en dar presupuestos á quien los solicite.

Tenemos en nuestros almacenes un surtido constante de TORNOS, TALADROS, TARRAJEROS, CEPILLOS, RECORTADORES, CALDERAS Y MAQUINAS, SOPLETES, CARRITOS PORTATEMPLEA, CADENA y demás accesorios para CONDUCTORES y toda clase de herramientas para montar talleres.

Maquinaria especial para la fabricación de dulces del país.

VIONNET & C^o



TODA CLASE DE MAQUINARIA
PARA INGENIOS, FERROCARRILES Y VAPORES.

AGENTES

DE LAS FABRICAS SIGUIENTES:

BALDWIN,—Locomotoras de todas clases para Ferrocarril é Ingenios.

READING IRON COMPANY.—Trapiches de 2, 3, 5 y 6 mazas.

WORTHINGTON.—Bombas de todas clases.

THE JAKSON MFG. Co.—Carros de todas clases para Ferrocarril y especialidad en carros para caña.

Parrillas huecas para quemar bagazo verde sin necesidad de horno especial, en uso en 20 Ingenios de la Isla y Louisiana. Carbones de todas clases, Americanos, Ingleses y Coke.

NEW-YORK
45 BROADWAY

Cable: VIONNET.
Correo Apartado 569. Teléfono 483.

HABANA
CUBA, núm. 76.

Anuncios varios.

FABRICANTES
DE
LIQORES FINOS E IMPORTADORES
CASA FUNDADA EN 1866

Nuestros productos han sido presentados en dos Exposiciones, habiendo obtenido



ESPECIALIDADES de la CASA
CREMA HABANERA

CON REAL PRIVILEGIO
COGNAC 1866.

127 AÑOS DE SOLERA
VERMOUTH MARCHIONATTO.

Medalla de Oro, Habana. y Primer Premio, Chicago.

MONTE 425, 427 Y CASTILLO NUMERO 19.

Teléfono número 1,037.—Habana.

Cogane FIGARO.
Cognac TRESPALACIOS y ALDABO.
Cognac ROBISON.
Crema de cognac.
Crema de café.
Crema de cacao.
Ponche imperial.
Rom superior núm. 2.
Rom escarchado.

Anís del Moro, pomos.
Anís del Moro, $\frac{1}{2}$ pomos.
Anís escarchado.
Anisete 1870.
Curazao 1870.
Ojen LEONES.
Ajeno.
Sirope superfino, FRESA.
Sirope superfino, FRAMBUESA.

Sirope superfino de grosella.
Sirope superfino de granadina.
Menta
Ginebra GLOBO.
Mistela.
Seco.
Vermouth francés.
Gotas amargas.
Ginebra aromática.

LA PUREZA.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS
1881.

VINO NAVARRO SUPERIOR DE MESA

PROPIETARIOS:

SARALEGUI Y LASQUIBAR.
SAN SEBASTIAN.

BODEGAS en Villafranca de Navarra.—ALMACENES en San Sebastián.

ANALISIS CUANTITATIVO DEL VINO NAVARRO, *Marca "LA PUREZA."*

Densidad.....	0.993	Cremor.....	3.00
Alcohol.....	14.4	Acidez total (50).....	2.50
Extracto seco á 100 ^a	26.0	Azúcar reductor..	4.50
Cenizas.....	2.5	Glicerina.....	} Normal
Sulfato Potásico.....	1.5	Alumina.....	

Su materia colorante es natural. El alcohol exento de impurezas. Carece de metales tóxicos y antisépticos.

ES UN VINO EXCELENTE.

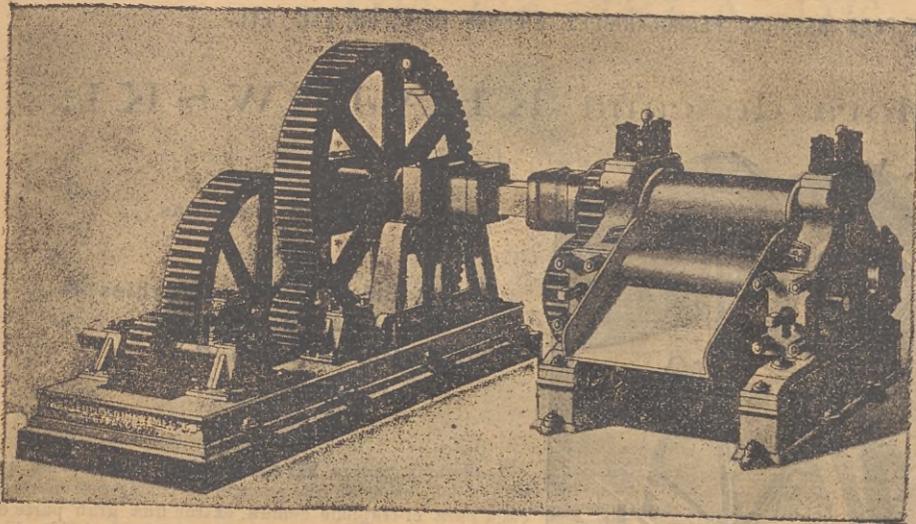
Es copia del original que se halla en poder de los receptores exclusivos.

Baratillo núm. 2.

Teléfono núm. 166.

COSTA, VIVES y COMP.

CARBÓ Y COMP. COMERCIANTES.

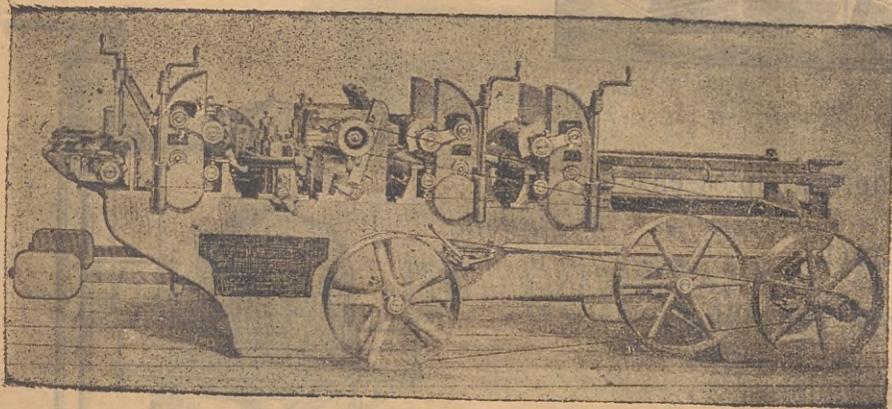


IMPORTADORES
DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS
PARA LAS INDUSTRIAS
EN GENERAL

Ofrecemos una constante existencia de Calderas portátiles *Columbia*, sólidas, económicas y de fácil limpieza.

Motores, bombas, ejes, poleas, aceites para lubricar etc., etc.

APARATOS PARA LA FABRICACION DE AZUCAR Y APARATOS PARA LA ELABORACION DE MADERAS.



Contratamos toda clase de instalaciones y reformas mecánicas, para las cuales tenemos un personal inteligente para estudios y demás trabajos.

TELEFONO 193.

Cable: CARBO.

AMARGURA 10.

APARTADO 194

HABANA.

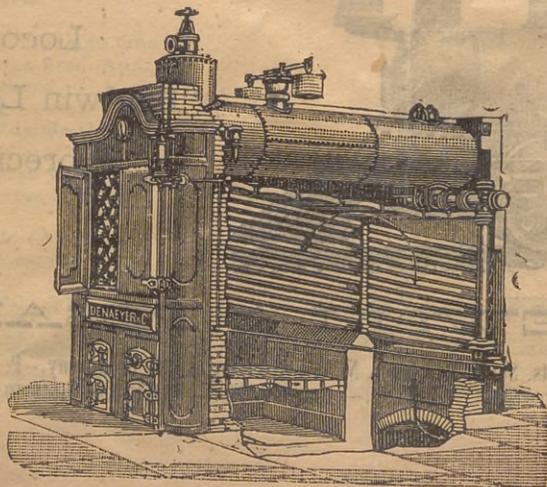
H. Alexander.

CALDERAS MULTITUBULARES INEXPLOSIBLES
PATENTE DE NAEYER & Co.

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1889.—CUATRO MEDALLAS DE ORO.

Superiores á todas las DEMAS de ese sistema.

Han sido adoptadas para el servicio general de la fuerza motriz en las Exposiciones de París, Viena, Bruselas &



Nuevo sistema de alimentación racional, suprimiendo las incrustaciones.

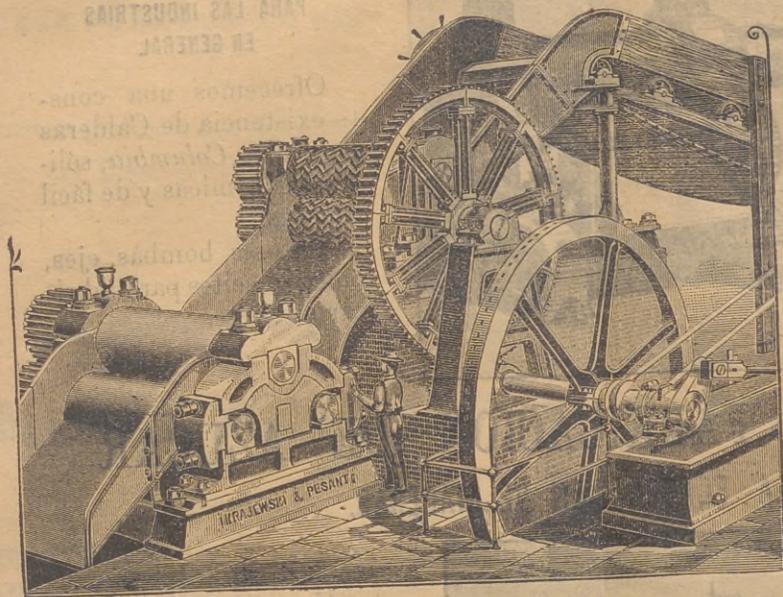
Es particularmente recomendable para la aplicación de los hornos de bagazo verde.

KRAJEWSKI & PESANT, NEW YORK.

CONSTRUCTORES Y EXPORTADORES DE MAQUINARIA.

ESPECIALMENTE PARA INGENIOS, FERROCARRILES, SIERRAS DE VAPOR, ETC., ETC.

Desmenuzadora de caña **KRAJEWSKI.**



Estas máquinas

ESTÁN

instaladas en 54 ingenios de
la Isla de Cuba,
Isla de Santa Cruz, y
Louisiana E. U.

La desmenuzadora **Krajewski** no es otra cosa que un trapiche especial, que además de cortar y preparar la caña para el trapiche común, extrae una gran parte de su jugo y por este motivo no solo aumenta considerablemente el trabajo del trapiche, sino también el rendimiento del guarapo.

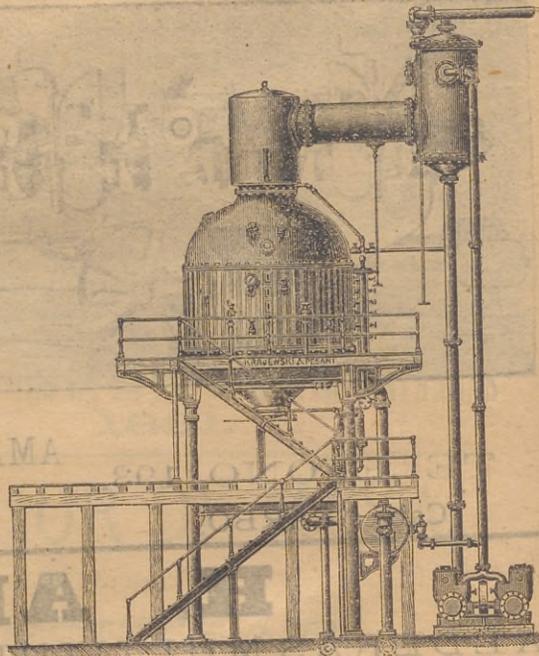
Es esta desmenuzadora la única que da tan satisfactorios resultados, ofreciendo mayores ventajas que la remolida, ó sea el uso de un segundo trapiche común.

Máquinas de moler, defecadoras, triples-efectos,
tachos al vacío.

Calderas multitubulares, centrifugas,
tritadores y elevadores.

Especialidad en CARROS de todas clases.

CARRILES DE ACERO.



Locomotoras del
"Baldwin Locomotive Works"
à precios de fábrica.

KRAJEWSKI & PESANT,

Talleres. Elizabeth, Dwight and Van Dyke Streets, South Brooklyn, N. Y.—Escritorios. 35, Broadway.—P. O. Box 1815 New York.
Representados en la Isla de Cuba, por D. Alfonso Pesant. Agüia 92.—Apartado 390.—HABANA.—Telefono 213